



INFORME DE GESTIÓN

2025



Sevilla y
Caicedonia



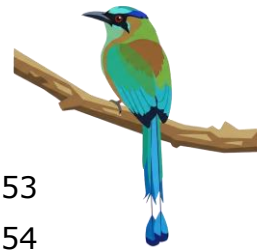


CONTENIDO

Contenido

1. Junta Cámara de Comercio de Sevilla	7
Presidente Junta Directiva Periodo 2025.....	7
1.1 Informe de Gestión de la presidencia de la junta directiva	8
1.2 Informe de la Evaluación de la Junta Directiva	13
2. Palabras de la presidente ejecutiva.....	16
3. Usuarios	19
Matricula Mercantil	20
Tasa de Supervivencia Empresarial a 5 Años	22
Renovación Mercantil	23
Cancelaciones mercantiles	26
Tejido Empresarial	28
Inscritos Activos.....	30
Registro Único de Proponentes	35
Registro Nacional de Turismo.....	36
Índice de Satisfacción Registros Públicos	38
PQRS	40
Petitionen.....	40
Quejas.....	41
Trámites Virtuales.....	41
Fortalecimiento de la Gestión del Usuario Interno	43
Fortalecimiento de la Gestión del Usuario Externo.....	46
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	47
Afiliados.....	48
Índice de Satisfacción	49
Punto Móvil de la DIAN.....	50
Participación en festividades regionales.....	51
Articulación institucional y formalización Empresarial.....	51
Mesa Permanente de la Sociedad Civil Organizada	52





1. Observatorio Ciudadano Estadístico – OESCA.....	53
Impulso global empresarial	54
Articulación con SENA para fortalecimiento de capacidades y valor territorial	55
Nombramiento Vicepresidencia Junta Directiva Confecámaras.....	56
4. Desarrollo Empresarial	58
Clúster de Cafés especiales Capital Cafetera de Colombia.....	59
Programa de Digitalización Transfórmate	61
Programa de Fortalecimiento Empresarial	63
Ruta de Emprendimiento Entre Balcones y Centinelas.....	64
VALLE LAB – Fortalecimiento de Agencias Promotoras turísticas	66
Programa de Internacionalización— Valle Exporta	67
Misión Guatemala (III Rueda Internacional de Negocios 2025)	69
Misión Miami (AMERICAS FOOD & BEVERAGE SHOW 2025)	70
Gestión de Comunicaciones.....	72
Campaña de Renovación	72
Travesía del Capuchino	74
Travesía de la hamburguesa	75
ENTÉRATE	76
5. Sostenibilidad empresarial	78
Competitividad.....	79
ANATO:.....	79
Mapa turístico Sevilla y Caicedonia	81
Travesía del Capuchino 2025	82
Exposevilla 2025 (VERSIÓN 29)	84
Travesía de la Hamburguesa 2025	86
FERIA DE CAFÉS ESPECIALES DE SEVILLA CAPITAL CAFETERA DE COLOMBIA 2025 — VERSIÓN 8.....	87
Macro Rueda Internacional Procolombia	88
Cali Cocina 2025	90
FERIA AGROTURISMO Y NEGOCIOS 2025 — TULUÁ	91
Rueda de Negocios “VALLE COMPRA VALLE” 2025.....	93
Macrorrueda Internacional de Negocios en Turismo Colombia–España–Portugal 2025	94





Revisoría Fiscal	iError! Marcador no definido.
Información financiera.....	96
Política Ambiental	101
Gestión Documental.....	106
Aliados	111
6. Declaración de Cumplimiento	112



EQUIPO DE TRABAJO



Isabel Cristina Arias Aguilera

Presidente Ejecutiva

Juan Diego Rentería Cruz

Director Jurídico y de Registros Públicos

Mónica Viviana Aguirre Castaño

Directora Administrativa y contable

Luz Adriana Chamorro Vargas

Directora Desarrollo Empresarial y de Servicios

Viviana Rangel Arango

Coordinadora Registros públicos

Catherine Martínez Osorio

Coordinadora en Sistemas

Danna Valentina Castañeda

Asistente administrativa y contable

Juan Sebastián Lombana Peña

Auxiliar Desarrollo empresarial y de servicios

Anyi Estefanía Valencia Ortiz

Auxiliar en Servicios Administrativos

Eliza Osorio Díaz

Auxiliar Registros públicos

Luz Elena Ramiez Arenas

Auxiliar en Servicios generales





EQUIPO DE TRABAJO





JUNTA DIRECTIVA

REPRESENTANTES DEL COMERCIO

PRINCIPALES	SUPLENTES
Promotora Industrial Comercial Y Turística de Sevilla S.A -PROMOSEVILLA Rep Legal: Claudia Paola Maldonado	Vacante
Jairo Ocampo	Amparo López Riascos
Jair Garcés González	Yamilet Gallego Molina
Omar Saldarriaga Bedoya	Isabel Cristina Paiva Bueno

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

PRINCIPALES	SUPLENTES
Guillermo Gómez Moreno	Vacante
Vacante	Vacante

Presidente Junta Directiva Periodo 2025
Guillermo Gómez Moreno





1.1 Informe de Gestión de la presidencia de la junta directiva

En calidad de presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, me permito presentar a continuación el informe correspondiente a la vigencia 2025, en el cual destaco las principales decisiones, gestiones y acciones aprobadas y acompañadas por esta Junta en el marco de nuestras funciones institucionales.

1. Modificación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025

Durante el primer trimestre de 2025, recibimos por parte de la directora de Desarrollo Empresarial y de Servicios, Luz Adriana Chamorro, la socialización de la necesidad de modificar el Plan Anual de Trabajo, previamente aprobado en diciembre de 2024. Esta modificación obedece a los lineamientos de la **adenda 2025**, firmada el 18 de febrero entre Confecámaras y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La propuesta fue sustentada por la Dirección Administrativa y Contable, aclarando que no se eliminan actividades, sino que se ajustan los valores presupuestales para fortalecer rubros estratégicos del área de desarrollo empresarial. La modificación fue **aprobada por unanimidad**.

2. Aprobaciones Presupuestales 2025

Durante esta vigencia, la Junta Directiva aprobó varias adiciones al presupuesto, sustentadas y presentadas por la Dirección Administrativa y Contable, así:

Acuerdo No. 001 del 25 de febrero de 2025, correspondiente a una adición al presupuesto de ingresos y gastos de origen privado.

Proyecto de acuerdo del 19 de abril de 2025, con una nueva adición presupuestal de origen privado.

Acuerdo No. 003 del 26 de mayo de 2025, por medio del cual se aprueba la adición al presupuesto de ingresos y gastos de origen público y privado.

Estas adiciones han permitido una ejecución más robusta del plan de acción 2025 y el fortalecimiento de los programas institucionales.

3. Autorización de Contratos y Convenios

En desarrollo de nuestras funciones, aprobamos:





La celebración de dos contratos y/o convenios con la entidad designada por la Gobernación del Valle del Cauca, por valores de hasta **\$150.000.000**, destinados al fortalecimiento empresarial y a cubrir pasivos pendientes con el Banco de Bogotá derivados de actividades realizadas en México durante el 2024.

La firma del contrato con la plataforma Docxflow, garantizando la continuidad del servicio de gestión documental institucional, necesario para la operatividad de las áreas de Registros Públicos y demás dependencias de la entidad.

Ambas decisiones fueron discutidas y **aprobadas por unanimidad**.

4. Plan de Inversión de Excedentes del Ejercicio 2024

Con base en la propuesta presentada por la Dirección Administrativa y Contable, y luego del análisis correspondiente, se aprobaron dos acciones estratégicas con los excedentes del ejercicio anterior:

Inversión de \$82.751.632 en un CDT a tres meses, con el fin de resguardar los recursos mientras se evalúa el impacto del Decreto 045 de 2024 en la entidad.

Posteriormente, se autorizó utilizar parte de dichos excedentes como **préstamo interno** por valor de **\$68.090.219**, para cancelar el crédito vigente con el Banco de Bogotá. Esta medida permitió cesar la obligación financiera y suspender el pago de intereses, preservando el patrimonio institucional.

Adicionalmente, se aprobó la **asignación de \$14.661.413** para la implementación del **Observatorio Ciudadano Estadístico –OESCA**, un dispositivo participativo liderado por la Cámara de Comercio, en alianza con la Universidad del Valle y la Mesa Permanente de la Sociedad Civil. Esta herramienta fortalecerá la toma de decisiones públicas y privadas mediante el acceso a información confiable y contextualizada.

5. Gestiones Institucionales Aprobadas y Acompañadas

Fortalecimiento del turismo regional:

La Cámara de Comercio lideró, con apoyo de esta Junta, la participación en la **Vitrina Turística ANATO 2025**, articulando esfuerzos con las alcaldías de Sevilla y Caicedonia. Este evento permitió sostener encuentros con actores estratégicos como la Secretaría de Turismo del Departamento, el Clúster de Turismo y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Se participó activamente en el **Inter Clúster de Turismo**, junto a 35 cámaras de comercio del país, compartiendo experiencias y buenas prácticas en turismo competitivo.





Alianzas estratégicas y formación empresarial:

Se consolidó una **alianza con Uniempresarial**, universidad de la Cámara de Comercio de Bogotá, para brindar formación empresarial de alto nivel en nuestra región.

Se logró una importante gestión para garantizar la participación de nuestra entidad en la **Feria de Economía Popular – Más Talante**, generando sinergias con actores nacionales y fortaleciendo los sectores productivos locales.

Proyectos locales con impacto social y económico:

Apoyamos y dimos seguimiento a la **actualización y distribución de los Mapas Turísticos de Sevilla y Caicedonia**, como instrumentos de promoción comercial, turística y cultural.

Se lideraron **jornadas de actualización y creación del RUT** en alianza con la DIAN, a través de puntos móviles en Sevilla y Caicedonia, beneficiando directamente a empresarios y ciudadanos que enfrentaban dificultades en la gestión de este trámite.

Conclusión

Desde la Junta Directiva hemos actuado con compromiso y responsabilidad institucional, orientando nuestras decisiones al fortalecimiento empresarial, la eficiencia administrativa y la promoción del desarrollo regional. Agradezco el respaldo de todos los miembros de la Junta y la gestión articulada con el equipo directivo de la Cámara, lo que ha permitido concretar avances significativos para nuestra jurisdicción en esta vigencia 2025.

Seguiremos trabajando por una Cámara de Comercio sólida, cercana a los empresarios y con visión estratégica para el futuro.

En cumplimiento de mis funciones como Presidente de la Junta Directiva y con el propósito de informar sobre las actuaciones y decisiones más relevantes adoptadas durante el segundo semestre de la vigencia 2025, presento el siguiente informe a los miembros de la Junta Directiva y a las instancias correspondientes.

1. Inclusión en la lista de conciliadores

Durante el período objeto del presente informe, se recibió una solicitud por parte de una profesional del derecho interesada en integrar la lista de conciliadores de la Cámara de Comercio de Sevilla. En atención a dicha solicitud, presenté a consideración de los miembros de la Junta Directiva la hoja de vida de la





abogada, junto con la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el ejercicio de esta función. Luego de la revisión correspondiente, la Junta Directiva aprobó la inclusión de la Dra. Yamile Xiomara Duarte Gómez en la lista de conciliadores de la Cámara de Comercio de Sevilla.

2. Evaluación del funcionamiento de la Junta Directiva

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, inicié un proceso de evaluación interna sobre el desempeño y funcionamiento de la Junta Directiva. Para tal efecto, entregué a cada uno de los miembros una encuesta de evaluación, con una escala de calificación de uno (1) a cinco (5), siendo cinco (5) la puntuación más alta. Como resultado de este ejercicio, se identificaron importantes fortalezas y un adecuado funcionamiento del órgano directivo. De las cinco encuestas realizadas, se concluye que la Junta Directiva es eficiente, se encuentra bien informada y comprometida, cuenta con procesos sólidos de toma de decisiones y mantiene una colaboración efectiva entre la Gerencia y los miembros de la Junta.

Los resultados de esta evaluación fueron presentados en la sesión siguiente a la de su aplicación, conforme a lo dispuesto en el reglamento interno.

3. Reinducción y modificaciones al reglamento interno

Fui objeto de un proceso de reinducción al reglamento interno de la Junta Directiva y, tras su revisión, consideré pertinente proponer algunas modificaciones orientadas a simplificar su aplicación, garantizar su cumplimiento eficiente y dotarlo de mayor claridad. Para este propósito, el Director Jurídico, en su calidad de Secretario de Actas, remitió previamente a los miembros de la Junta Directiva el documento con las propuestas de modificación, con el fin de que en la respectiva sesión se realizaran los ajustes finales y se procediera a su aprobación. Como resultado de dicho proceso, la Junta Directiva aprobó las siguientes modificaciones:

Modificación de los artículos 13 y 15.

Adición de un nuevo artículo, numerado como Artículo 16, mediante el cual se establece el procedimiento a seguir en caso de empate.

Modificación del párrafo del artículo que pasó a ser el Artículo 22.

4. Traslados presupuestales

La Directora Administrativa y Contable presentó el Acuerdo No. 006, "Por medio del cual se realizan traslados presupuestales de gastos públicos". Una vez expuesto su contenido, sometí el acuerdo a consideración de los miembros de la Junta Directiva, quienes aprobaron el mismo por unanimidad.





5. Modificación del Plan Anual de Trabajo

La Presidente Ejecutiva presentó las modificaciones realizadas al Plan Anual de Trabajo (PAT) mediante archivo en formato Excel. Una vez socializadas y explicadas dichas modificaciones, sometí su aprobación a consideración de la Junta Directiva, la cual fue otorgada de manera unánime.

6. Adiciones presupuestales

La Directora Administrativa y Contable presentó el Acuerdo No. 007, "Por el cual se aprueba la adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de origen privado de la Cámara de Comercio de Sevilla para la vigencia fiscal 2025". Una vez presentado, sometí el acuerdo a consideración de la Junta Directiva, siendo aprobado por unanimidad. De igual manera, se presentó el Acuerdo No. 009, "Por el cual se aprueba la adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de origen público de la Cámara de Comercio de Sevilla para la vigencia fiscal 2025", el cual fue sometido a consideración y aprobado de forma unánime por los miembros de la Junta Directiva.

7. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026

La Presidente Ejecutiva presentó el Plan Anual de Trabajo 2026 mediante archivo en formato Excel. Una vez socializado su contenido, sometí su aprobación a consideración de la Junta Directiva, la cual decidió aprobarlo de manera unánime.

8. Aprobación del presupuesto vigencia 2026

La Directora Administrativa y Contable presentó el Acuerdo No. 010, "Por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos, de origen público y privado, de la Cámara de Comercio de Sevilla para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026". El presupuesto fue fijado por un valor total de MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$1.055.833.610). Una vez presentado, sometí el acuerdo a consideración de la Junta Directiva, siendo aprobado por unanimidad

GUILLERMO GOMEZ
Presidente Junta Directiva
Camara de Comercio de Sevilla.





1.2 Informe de la Evaluación de la Junta Directiva

En cumplimiento al reglamento interno de la junta Directiva en lo que respecta a las funciones del Presidente de la Junta donde indica que cada seis meses un instrumento de evaluación y/o auto evaluación del desempeño y cumplimiento de las funciones de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva e informar los resultados en la sesión siguiente a la de la fecha de la aplicación., se procedió a realizar la evaluación por parte de cada uno de los miembros de la junta directiva a través de una encuesta que califica de 1 a 5 donde 5 es el máximo puntaje y 1 el más bajo. En la cual se pudo identificar las fortalezas y el adecuado funcionamiento de la junta directiva. De las 5 encuestas realizadas se pudo identificar lo siguiente:

A la pregunta N° 1: ¿El desarrollo de las reuniones es eficiente y se ocupa de todos los temas del orden del día? De 5 encuestas realizadas se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta N° 2: ¿La información entregada a la Junta Directiva es oportuna y suficiente tanto antes, como durante las reuniones? De 5 encuestas realizadas se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta N° 3: ¿El número de sesiones celebradas en el primer semestre y la duración de cada sesión es conveniente, y le permite a la Junta Directiva tratar todos los asuntos estratégicos de la Camara de Comercio de Sevilla? De 5 encuestas realizadas se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta N° 4: ¿La forma de presentar los temas durante la sesión, es efectiva y facilita la discusión y toma de decisiones de la Junta Directiva? De 5 encuestas realizadas se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta N° 5: ¿El tiempo destinado a los temas es proporcional a su nivel de importancia? De 5 encuestas realizadas se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta N° 6: ¿El presidente de la Junta Directiva demuestra compromiso y responsabilidad con su designación? De 5 encuestas realizadas, se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta N° 7: ¿El presidente de la Junta Directiva asegura un trato equitativo a todos los miembros de la misma? De 5 encuestas realizadas, se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta N° 8: ¿La información es clara, oportuna, suficiente y actualizada sobre el sector, la empresa y su relación con el entorno, que le permiten tener suficiente contexto a la Junta Directiva? se obtuvo un promedio de calificación de 5.





A la pregunta Nº 9: ¿La Gerencia trabaja en conjunto con la Junta Directiva para obtener los mejores resultados para la Empresa? De 5 encuestas realizadas, se obtuvo un promedio de calificación de 5.

A la pregunta Nº 10: ¿Las propuestas y recomendaciones son generalmente aceptadas por la Junta Directiva? De 5 encuestas realizadas, se obtuvo un promedio de calificación de 5.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO

1. Eficiencia en el desarrollo de las reuniones: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5), lo que indica que los miembros de la Junta Directiva perciben que las reuniones son eficientes y se ocupan de todos los temas del orden del día de manera adecuada.

2. Oportunidad y suficiencia de la información: Nuevamente, todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5), lo que sugiere que la información proporcionada a la Junta Directiva es oportuna y suficiente tanto antes como durante las reuniones, lo que facilita la toma de decisiones informadas.

3. Frecuencia y duración de las sesiones: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5), lo que indica que tanto la frecuencia como la duración de las sesiones son adecuadas y permiten tratar todos los asuntos estratégicos de la Cámara de Comercio de manera completa.

4. Efectividad en la presentación de los temas: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5), lo que sugiere que la forma de presentar los temas durante las sesiones es efectiva y facilita la discusión y la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva.

Proporcionalidad del tiempo destinado a los temas: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5), lo que indica que el tiempo dedicado a los temas es proporcional a su importancia, lo que permite un tratamiento adecuado de cada asunto estratégico.

Compromiso y responsabilidad del presidente de la Junta Directiva: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5), lo que indica que el presidente de la Junta demuestra compromiso y responsabilidad con el cargo que ocupa.

7. Trato equitativo por parte del presidente de la Junta Directiva: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5) lo que indica que el presidente tiene un trato equitativo.





8. Claridad, oportunidad y suficiencia de la información sobre el sector y la empresa: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5) Esto sugiere que la totalidad de los miembros de la Junta Directiva perciben que la información proporcionada es clara, oportuna y suficiente, aunque hay espacio para mejorar en este aspecto.

9. Trabajo conjunto entre la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5). Esto indica que la totalidad de los miembros de la Junta Directiva perciben que la Gerencia trabaja en conjunto con ellos para obtener los mejores resultados para la empresa, aunque nuevamente, hay espacio para mejorar en este aspecto.

10. Aceptación de propuestas y recomendaciones: Todas las encuestas recibieron la máxima calificación (5), lo que sugiere que las propuestas y recomendaciones presentadas son generalmente aceptadas por la Junta Directiva.

En resumen, la evaluación refleja una Junta Directiva eficiente, bien informada y comprometida, con procesos sólidos de toma de decisiones y una colaboración efectiva entre la Gerencia y los miembros de la Junta.

GUILLERMO GOMEZ
Presidente Junta Directiva
Camara de Comercio de Sevilla.





C A M A R A
DE COMERCIO
DE SEVILLA
¡QUEREMOS LO NUESTRO!



2

Palabras de la PRESIDENCIA EJECUTIVA





La vigencia 2025 fue un año de evolución estratégica, consolidación institucional y proyección nacional para la Cámara de Comercio de Sevilla. Asumimos el reto de mantenernos actualizados en un entorno empresarial cada vez más dinámico, reafirmando nuestro compromiso con la competitividad, la sostenibilidad y la internacionalización de nuestros empresarios.

Con una visión clara de futuro, apostamos decididamente por acompañar a nuestras empresas en procesos de internacionalización, participando en misiones empresariales a Estados Unidos y Guatemala, convencidos de que la apertura de mercados no es una opción, sino una necesidad para el crecimiento sostenible del tejido productivo. De manera complementaria, impulsamos programas de formación en inteligencia artificial, brindando herramientas concretas para la modernización y transformación digital de nuestras unidades productivas.

El fortalecimiento sectorial fue también una prioridad. Capacitamos al sector turismo, especialmente a las agencias de viajes, preparándolas para responder a las exigencias del turismo de calidad y a los nuevos estándares de competitividad. Asimismo, dinamizamos la economía local a través de iniciativas como la Travesía de la Hamburguesa y la Travesía del Capuchino, estrategias que no solo impulsan el consumo interno, sino que fortalecen la identidad gastronómica y comercial de nuestro territorio.

En el ámbito de promoción empresarial, realizamos con éxito la Feria de Cafés Especiales y la versión 29 de ExpoSevilla, consolidando estos espacios como vitrinas estratégicas para la visibilización, el relacionamiento comercial y la generación de oportunidades de negocio.

Desde una perspectiva social y de gobernanza, continuamos trabajando activamente en la Mesa Permanente de la Sociedad Civil, escenario desde el cual se consolidó la creación del Observatorio Ciudadano Estadístico y el programa radial "Mi Pueblo", iniciativas orientadas a fortalecer la participación, el análisis territorial y la construcción colectiva de desarrollo.

En materia registral y de dinámica empresarial, durante la vigencia se realizaron 359 matrículas nuevas y 1.751 empresas renovaron su registro, cifras que evidencian confianza institucional y compromiso empresarial con la formalidad. Cumplimos las metas financieras previstas, garantizando la sostenibilidad de la entidad, y ejecutamos en su totalidad el Plan Anual de Trabajo, reafirmando una gestión responsable, planificada y orientada a resultados. Paralelamente, fortalecimos de manera permanente la comunicación con nuestros empresarios, consolidando una relación más cercana, oportuna y efectiva.

No obstante, los datos del análisis de supervivencia empresarial nos invitan a una reflexión profunda. La cohorte de empresas creadas en 2020 muestra una tasa de permanencia del 77,5 % en su primer año de operación; sin embargo,





esta cifra desciende progresivamente al 64,6 % en el segundo año, 54,5 % en el tercero y 44,0 % en el cuarto. Al culminar el quinto año, solo el 31,5 % de estas empresas continúa activa, lo que significa que cerca de dos de cada tres no lograron consolidarse en el mediano plazo.

Este comportamiento evidencia un alto nivel de mortalidad empresarial en los primeros años de vida, fenómeno coherente con la estructura de nuestro tejido productivo, conformado mayoritariamente por microempresas y emprendimientos de pequeña escala. Estos resultados reafirman la necesidad de fortalecer las estrategias de acompañamiento integral, formación especializada y sostenibilidad empresarial, con énfasis en los años críticos comprendidos entre el segundo y cuarto año de operación. Nuestro compromiso es claro: no basta con promover la creación de empresas, debemos garantizar condiciones para su permanencia y crecimiento.

Finalmente, esta vigencia marcó un hito institucional de especial trascendencia. La Cámara de Comercio de Sevilla hace parte de la Junta Directiva de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, y tuvo el honor de ser nombrada vicepresidenta de su Junta Directiva. Este reconocimiento trasciende lo personal; representa la voz de una cámara regional en el más alto escenario gremial del país y confirma que, desde territorios como el nuestro, también se construyen las grandes decisiones que orientan el desarrollo empresarial de Colombia.

Todo es gracias a un equipo de trabajo que está detrás haciéndolo posible; seguiremos trabajando con visión estratégica, responsabilidad institucional y profundo compromiso territorial, convencidos de que el desarrollo económico sostenible es el camino para una región más próspera, competitiva y equitativa.

Isabel Cristina Arias Aguilera
Presidente Ejecutiva
Camara de Comercio de Sevilla.





C A M A R A
DE COMERCIO
DE SEVILLA
¡QUEREMOS LO NUESTRO!



3

Eje USUARIOS





El Eje usuarios busca:

Fortalecer la calidad y la orientación del servicio, garantizando una atención eficiente y cercana a nuestros usuarios, tanto internos como externos

Matricula Mercantil

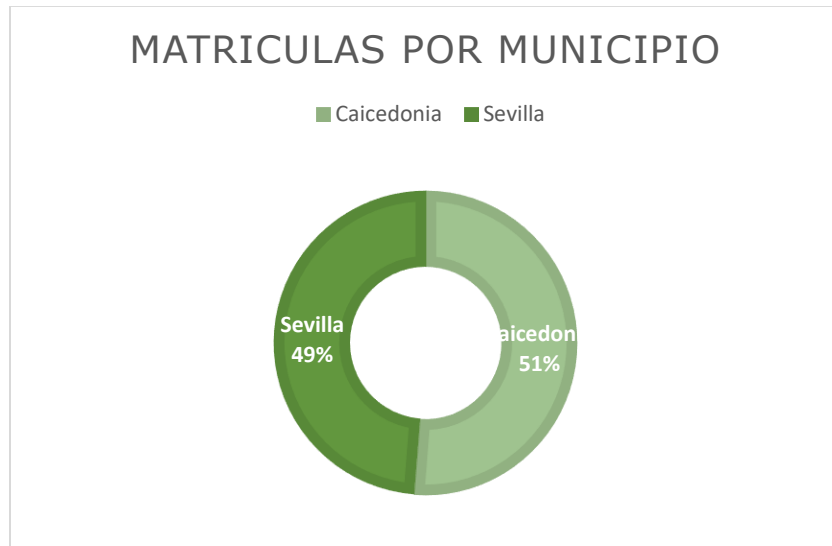


Durante el período 2021–2025, el comportamiento de las matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio de Sevilla refleja una dinámica variable con momentos de estabilidad, crecimiento y ajuste. En 2021 se registraron 401 matrículas, marcando un nivel sólido de reactivación empresarial; en 2022 se mantuvo prácticamente el mismo comportamiento con 402 registros, evidenciando estabilidad en la creación de empresas. Para 2023 se presentó una disminución a 378 matrículas, lo que sugiere un escenario de desaceleración moderada en la dinámica emprendedora. En 2024 se observa un repunte significativo alcanzando 413 matrículas, siendo el año con mayor registro del quinquenio, lo que denota recuperación y confianza en el entorno empresarial. Finalmente, en 2025 se registraron 359 matrículas, mostrando una reducción frente al año anterior, situación que invita a fortalecer las estrategias de promoción de la formalización



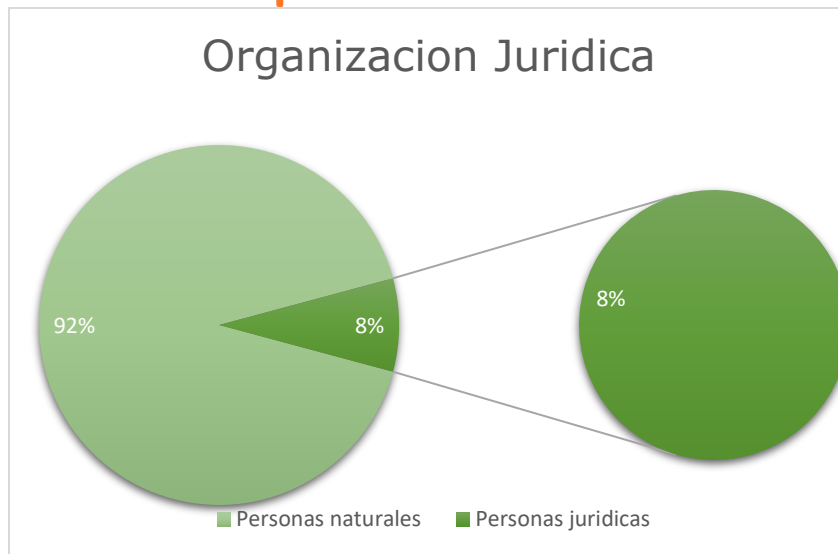


y el acompañamiento empresarial para dinamizar nuevamente el tejido productivo de la jurisdicción.



En la vigencia 2025 se registraron 359 matrículas mercantiles en la jurisdicción, de las cuales en Caicedonia se realizaron 184 registros, equivalentes al 51,3% del total, mientras que Sevilla alcanzó 175 matrículas, representando el 48,7%. La diferencia es de apenas 2,6 puntos porcentuales, lo que evidencia una distribución prácticamente equilibrada de la dinámica empresarial entre ambos municipios. Aunque Caicedonia presenta una ligera mayor participación, el comportamiento demuestra que el emprendimiento se mantiene activo y proporcional en toda la jurisdicción, consolidando un tejido productivo compartido y planteando el desafío estratégico de impulsar acciones focalizadas que respondan a las particularidades económicas de cada territorio para fortalecer el crecimiento empresarial en la próxima vigencia.





En la vigencia 2025 se registraron 359 matrículas, de las cuales 329 corresponden a personas naturales (91,6%) y 30 a personas jurídicas (8,4%). Esta distribución confirma que la dinámica emprendedora en la jurisdicción de Sevilla y Caicedonia está fuertemente sustentada en microempresas y unidades productivas individuales, manteniendo la misma estructura histórica del tejido empresarial local.

Tasa de Supervivencia Empresarial a 5 Años

La tasa de supervivencia empresarial de las empresas creadas en el año 2020 evidencia un descenso progresivo y significativo a lo largo de los primeros cinco años de operación, lo que refleja las dificultades estructurales para la permanencia de las nuevas unidades productivas en el territorio.

Durante el primer año, el 77,5 % de las empresas creadas en 2020 logró mantenerse activa, lo que indica una capacidad inicial relativamente alta de permanencia. Sin embargo, a partir del segundo año, la tasa de supervivencia se reduce al 64,6 %, mostrando que una proporción relevante de empresas no supera las primeras etapas de consolidación.

La tendencia descendente se mantiene en los años posteriores, con tasas de 54,5 % en el tercer año y 44,0 % en el cuarto año, lo que confirma que las mayores dificultades de sostenibilidad empresarial se concentran entre el segundo y cuarto año de operación. Al finalizar el quinto año, únicamente el 31,5 % de las empresas de la cohorte 2020 continúa activa, lo que implica que cerca de dos de cada tres empresas creadas en ese año no lograron consolidarse en el mediano plazo.

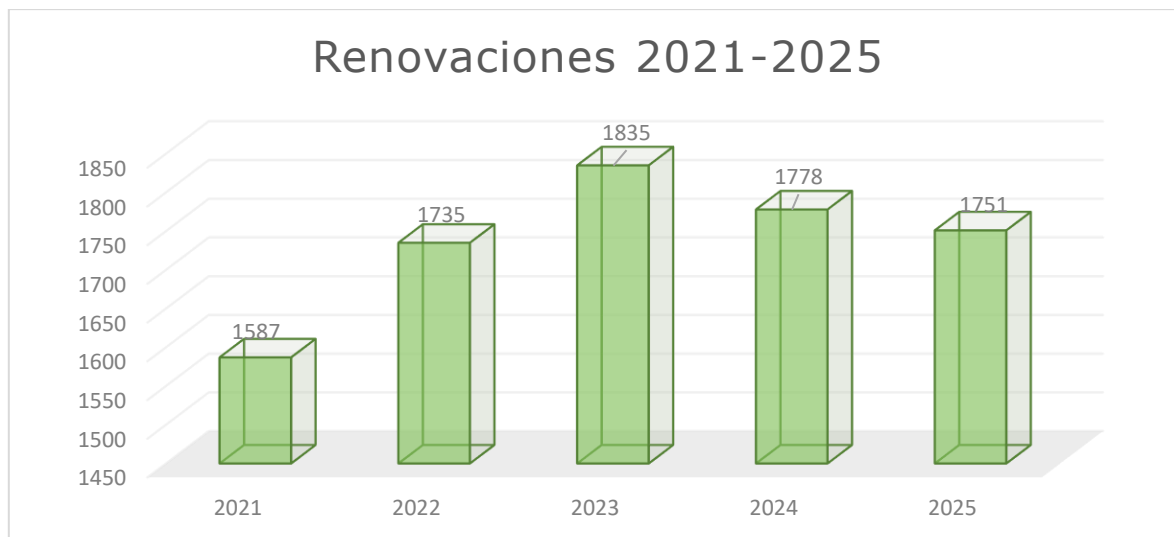




En términos generales, estos resultados ponen de manifiesto un alto nivel de mortalidad empresarial, especialmente en los primeros años de vida, situación coherente con la estructura del tejido empresarial local, caracterizado por una alta participación de microempresas y emprendimientos de baja escala. Este comportamiento resalta la importancia de fortalecer las estrategias de acompañamiento, capacitación y sostenibilidad empresarial, orientadas a mejorar la permanencia de las empresas más allá de sus primeras etapas de operación en Sevilla y Caicedonia.

% de Empresas Supervivientes	
% de empresas supervivientes (año 1)	77,5%
% de empresas supervivientes (año 2)	64,6%
% de empresas supervivientes (año 3)	54,5%
% de empresas supervivientes (año 4)	44,0%
% de empresas supervivientes (año 5)	31,5%

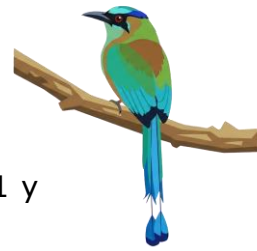
Renovación Mercantil



Durante el período 2021–2025, el comportamiento de las renovaciones mercantiles muestra una dinámica de crecimiento sostenido hasta 2023, seguida de una leve estabilización en los dos últimos años. En 2021 se registraron 1.587 renovaciones; en 2022 la cifra ascendió a 1.735, lo que representó un incremento del 9,3%, evidenciando una recuperación significativa en la permanencia empresarial. Para 2023 se alcanzaron 1.835 renovaciones, con un crecimiento adicional del 5,8%, siendo el punto más alto del quinquenio y reflejando un fortalecimiento claro en la cultura de formalidad dentro de la jurisdicción.

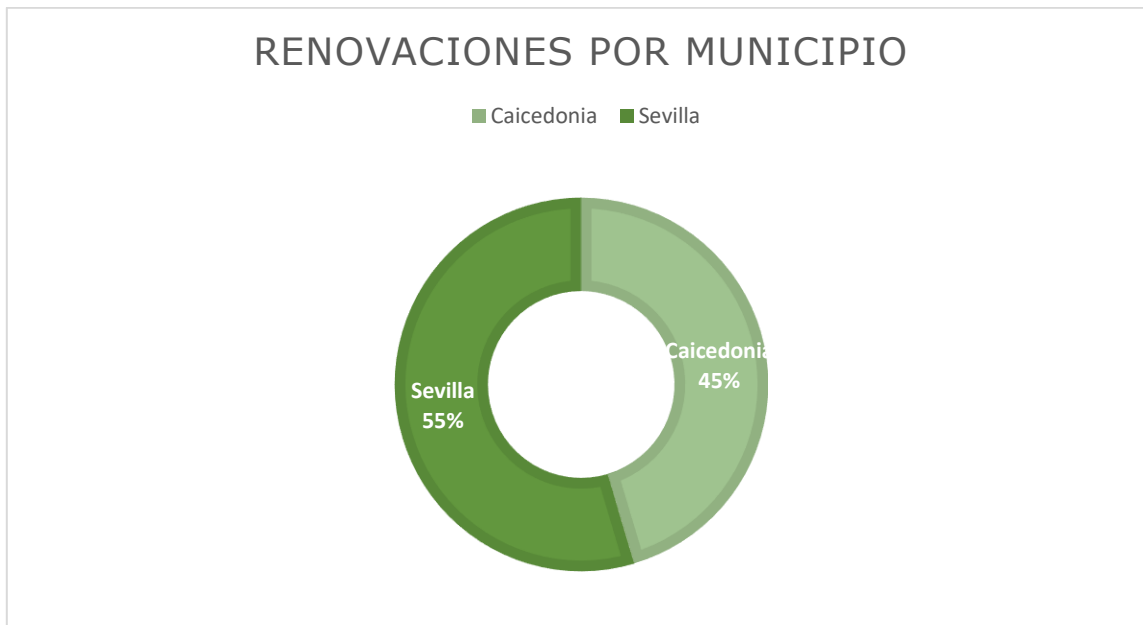
En 2024 se presentó una ligera disminución a 1.778 renovaciones (-3,1%), y en 2025 la cifra se ubicó en 1.751 (-1,5% frente al año anterior). Aunque se observa una moderada desaceleración en los dos últimos años, es importante destacar





que el nivel de renovaciones se mantiene por encima del registrado en 2021 y 2022, lo que indica estabilidad estructural del tejido empresarial.

En términos acumulados, entre 2021 y 2025 las renovaciones crecieron un 10,3%, lo que confirma que, pese a los ajustes recientes, existe una base empresarial que permanece activa y comprometida con la formalidad. Para un territorio con alta concentración de microempresas, este comportamiento es un indicador positivo de sostenibilidad y permanencia. El desafío estratégico hacia adelante será reforzar los programas de fidelización y acompañamiento empresarial para evitar mayores caídas y transformar la renovación no solo en un trámite anual, sino en una oportunidad de fortalecimiento y crecimiento competitivo.



En la vigencia 2025, las renovaciones mercantiles por municipio reflejan una mayor concentración en Sevilla, que registró 956 renovaciones, equivalentes al 54,6% del total, mientras que Caicedonia alcanzó 795 renovaciones, representando el 45,4%. La diferencia de 161 registros evidencia que, aunque ambos municipios mantienen una base empresarial activa, Sevilla concentra una mayor proporción del tejido formal renovado dentro de la jurisdicción.

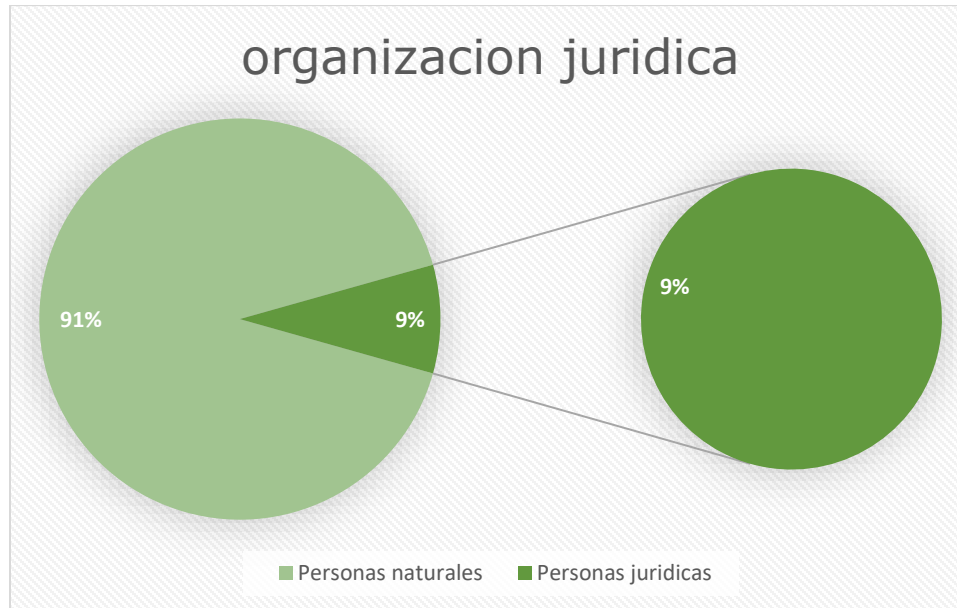
Este comportamiento puede estar asociado a una mayor densidad empresarial en Sevilla, así como a una estructura económica con mayor consolidación histórica. No obstante, el porcentaje de participación de Caicedonia demuestra que su base empresarial también es sólida y representa casi la mitad del total de renovaciones, lo cual es un indicador positivo de permanencia y compromiso con la formalidad.

Desde una perspectiva estratégica, estos resultados permiten identificar oportunidades diferenciadas: en Sevilla, enfocar esfuerzos en fortalecer procesos de crecimiento y sofisticación empresarial; y en Caicedonia, consolidar





estrategias que impulsen mayor fidelización y acompañamiento para aumentar progresivamente su participación en el total jurisdiccional. La lectura es clara: la base empresarial está activa en ambos territorios; ahora el reto es convertir esa permanencia en crecimiento sostenible y mayor competitividad regional.



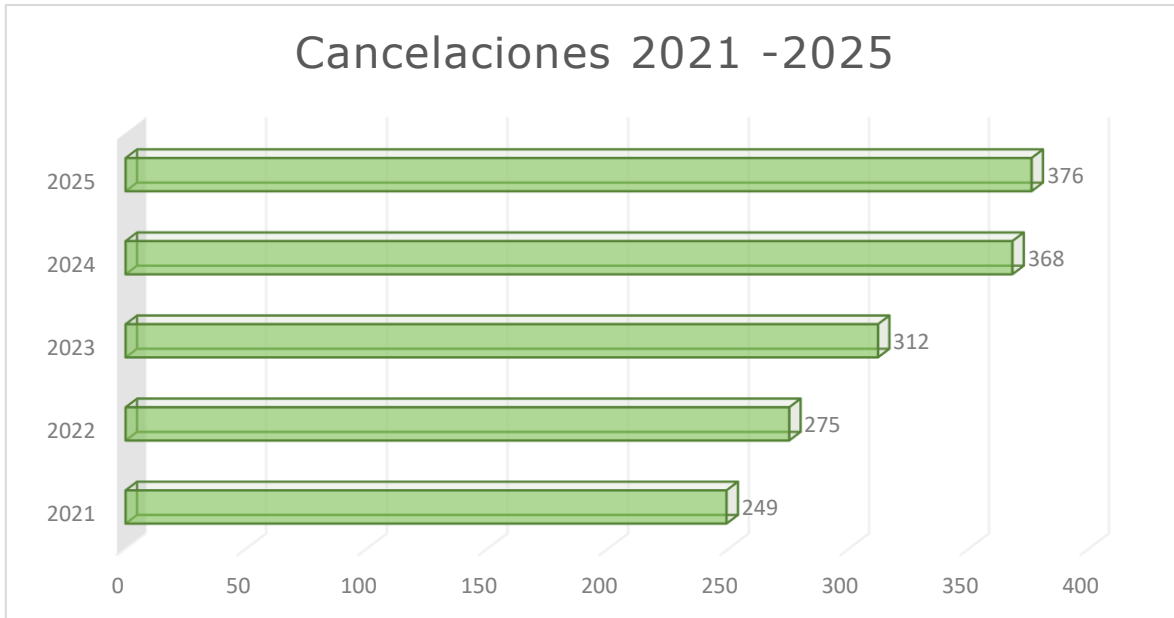
En cuanto a las renovaciones por tipo de organización jurídica, se mantiene una estructura empresarial claramente concentrada en personas naturales. Del total registrado, 1.598 renovaciones corresponden a personas naturales (91,3%), mientras que 153 pertenecen a personas jurídicas (8,7%).

Este comportamiento confirma que la base empresarial de la jurisdicción está compuesta mayoritariamente por microempresas y unidades productivas individuales, característica típica de economías locales donde predomina el emprendimiento familiar, el comercio tradicional y el autoempleo. La alta proporción de personas naturales no solo evidencia la dimensión real del tejido productivo, sino también una cultura de permanencia en la formalidad dentro de este segmento.

Sin embargo, el bajo porcentaje de personas jurídicas plantea un reto estructural: promover procesos de crecimiento empresarial que permitan a estas microempresas evolucionar hacia esquemas societarios más robustos, con mayores capacidades de acceso a financiamiento, contratación, expansión y competitividad. En términos estratégicos, el desafío no es únicamente mantener la renovación, sino acompañar la transformación empresarial, impulsando la asociatividad, la formalización avanzada y la sofisticación del tejido productivo en Sevilla y Caicedonia



Cancelaciones mercantiles

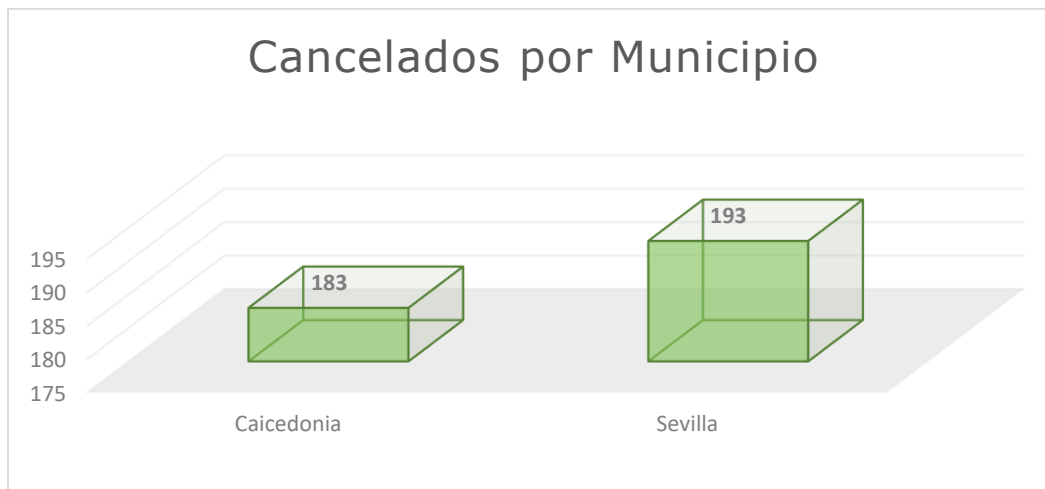


Durante el período 2021–2025, el comportamiento de las cancelaciones de matrículas mercantiles evidencia una tendencia creciente sostenida, lo que constituye una señal importante sobre la dinámica de permanencia empresarial en la jurisdicción. En 2021 se registraron 249 cancelaciones; en 2022 la cifra ascendió a 275, representando un incremento del 10,4%. Para 2023 se contabilizaron 312 cancelaciones (+13,5%), mostrando una aceleración en el cierre de unidades productivas.

El año 2024 presentó el aumento más significativo, alcanzando 368 cancelaciones, lo que significó un crecimiento del 17,9% frente al año anterior. Finalmente, en 2025 se registraron 376 cancelaciones, con un incremento adicional del 2,2%, consolidando cinco años consecutivos de crecimiento en este indicador.

En términos acumulados, las cancelaciones aumentaron un 51% entre 2021 y 2025, pasando de 249 a 376 registros. Este comportamiento puede estar asociado a factores como ajustes económicos, baja rentabilidad en microempresas, informalidad intermitente o depuración natural del registro mercantil. No obstante, el crecimiento sostenido en las cancelaciones plantea un reto estratégico claro: fortalecer los programas de acompañamiento, sostenibilidad y productividad empresarial, especialmente en un territorio donde predominan microempresas y unidades productivas de pequeña escala, más vulnerables a cambios económicos.



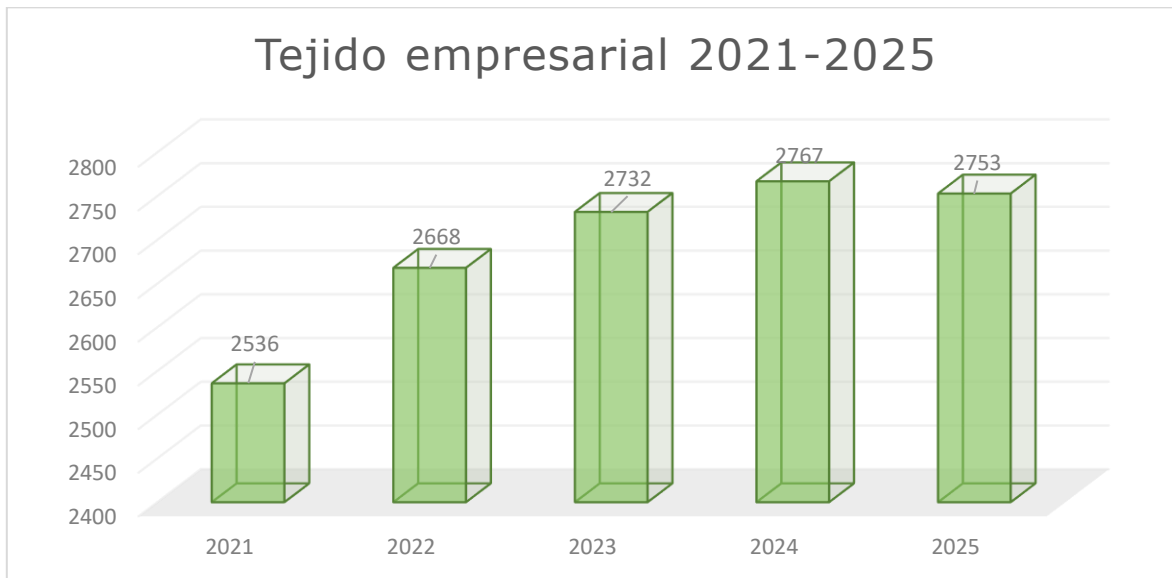


En la vigencia 2025 se registraron 376 cancelaciones de matrículas, distribuidas de manera relativamente equilibrada entre los dos municipios de la jurisdicción. Sevilla concentró 193 cancelaciones (51,3%), mientras que Caicedonia registró 183 (48,7%), con una diferencia mínima de 10 registros.

Esta distribución evidencia que el comportamiento de cancelaciones no está focalizado en un solo territorio, sino que responde a una dinámica estructural compartida en toda la jurisdicción. La leve mayor participación de Sevilla puede estar asociada a su mayor densidad empresarial, lo que naturalmente genera un volumen superior tanto en matrículas como en cancelaciones.

Desde una lectura estratégica, el equilibrio porcentual indica que los factores que inciden en el cierre de unidades productivas como presiones económicas, baja rentabilidad en microempresas o ajustes naturales del mercado están impactando de manera similar a ambos municipios. Esto plantea la necesidad de fortalecer programas de sostenibilidad empresarial con enfoque territorial, priorizando acciones de acompañamiento preventivo, alertas tempranas y asesoría financiera para microempresas, que son las más vulnerables.





El tejido empresarial de la Cámara de Comercio de Sevilla está integrado por todas las personas naturales y jurídicas que mantienen su matrícula mercantil, es decir, aquellas que se encuentran habilitadas para realizar su renovación, sin importar el año de su última actualización. En el caso de las sociedades, además, se requiere que no estén en proceso de disolución.

Durante el período 2021-2025, el tejido empresarial vigente de la jurisdicción muestra una tendencia de crecimiento con estabilidad en los últimos años, reflejando una base empresarial sólida y con capacidad de permanencia. En 2021 se registraban 2.536 unidades productivas vigentes; en 2022 la cifra ascendió a 2.668, lo que representó un crecimiento del 5,2%, evidenciando recuperación y fortalecimiento post-pandemia. Para 2023 el tejido empresarial alcanzó 2.732 empresas vigentes (+2,4%), consolidando una curva positiva de expansión.

En 2024 se registró un leve incremento a 2.767 empresas (+1,3%), mostrando una etapa de estabilización del crecimiento, mientras que en 2025 el total se ubicó en 2.753 unidades vigentes, presentando una ligera variación negativa del -0,5% frente al año anterior. No obstante, es importante resaltar que, comparado con 2021, el tejido empresarial creció en términos netos un 8,6% en el quinquenio, lo que significa 217 empresas activas adicionales en la jurisdicción.

Este comportamiento evidencia que, aunque las matrículas y cancelaciones presentan fluctuaciones anuales, el stock empresarial se mantiene estable y con tendencia estructural al crecimiento. En otras palabras, el sistema empresarial local no está en contracción, sino en una fase de consolidación. La leve





desaceleración observada en 2025 puede interpretarse como un ajuste natural del mercado, especialmente en un territorio con alta participación de microempresas, que son más sensibles a variaciones económicas.

Desde una perspectiva estratégica, el indicador de tejido empresarial es uno de los más relevantes para medir la salud económica territorial, ya que refleja no solo creación, sino permanencia y sostenibilidad. El reto hacia adelante no se limita a aumentar el número de empresas activas, sino a fortalecer su productividad, formalización avanzada y capacidad de crecimiento, promoviendo la transición de microempresas hacia estructuras más robustas y competitivas.

En síntesis, la jurisdicción mantiene una base empresarial estable, resiliente y con potencial de expansión, lo que constituye una plataforma sólida para implementar estrategias de desarrollo económico, competitividad sectorial e internacionalización en los próximos años.



Con base en la distribución del tejido empresarial vigente por municipio y tipo de organización jurídica, se observa una estructura claramente concentrada en personas naturales en ambos territorios. En Sevilla se registran 1.376 personas naturales y 124 personas jurídicas, mientras que en Caicedonia se contabilizan 1.154 personas naturales y 99 personas jurídicas.

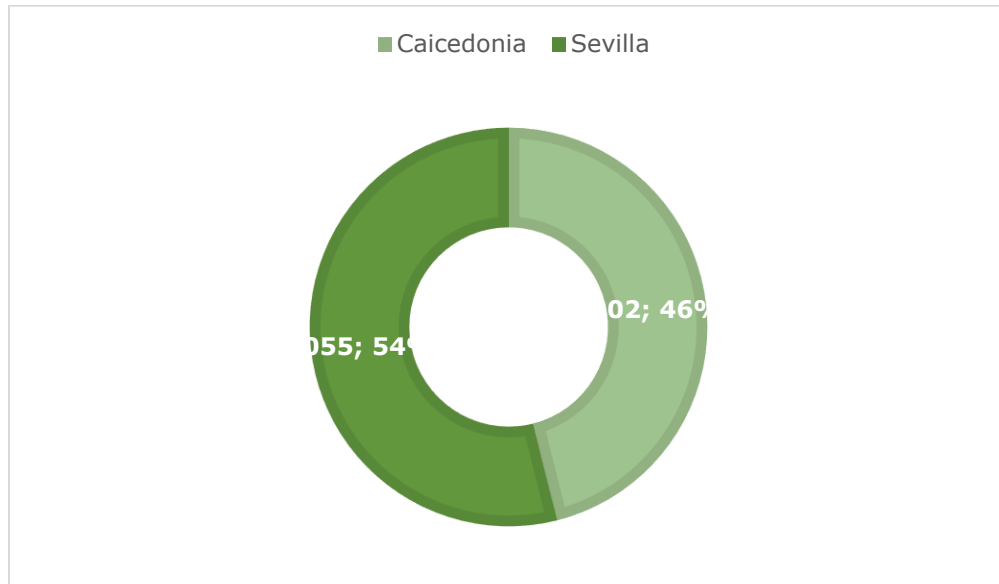
En términos porcentuales, en Sevilla las personas naturales representan aproximadamente el 91,7% del tejido empresarial, y las personas jurídicas el 8,3%. En Caicedonia la proporción es muy similar: 92,1% personas naturales y 7,9% personas jurídicas. Esta composición confirma que la estructura empresarial en ambos municipios está fundamentada principalmente en microempresas y unidades productivas individuales, con una participación reducida de sociedades formalmente constituidas.





Asimismo, Sevilla concentra el 53% del total del tejido empresarial jurisdiccional, mientras que Caicedonia participa con el 47%, lo que muestra una distribución relativamente equilibrada, aunque con mayor densidad empresarial en Sevilla

Inscritos Activos



Es importante precisar que las empresas activas corresponden a todas las personas naturales que, al cierre de la vigencia 2025, tenían su matrícula mercantil vigente y realizaron su matrícula o renovación dentro del mismo año, es decir, que se encuentran plenamente al día en sus obligaciones registrales.

Bajo esta definición, en 2025 se registraron 1.957 empresas activas, de las cuales 1.055 corresponden a Sevilla (53,9%) y 902 a Caicedonia (46,1%). Esta distribución evidencia una mayor concentración de actividad formal en Sevilla; sin embargo, Caicedonia mantiene una participación significativa cercana a la mitad del total jurisdiccional, lo que demuestra un comportamiento dinámico en ambos municipios.

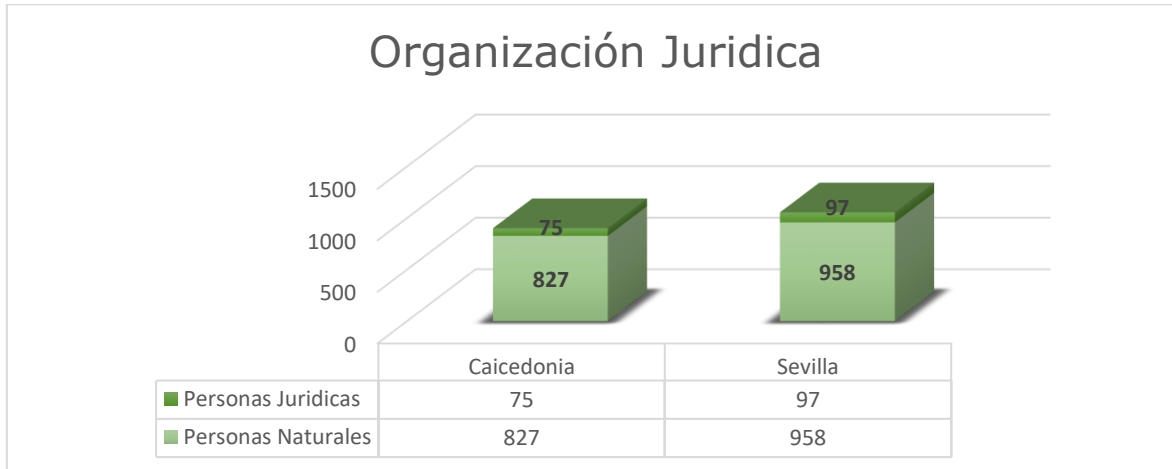
El indicador de empresas activas es especialmente relevante, ya que no solo mide el tamaño del tejido empresarial, sino el nivel real de formalidad efectiva durante la vigencia. Es decir, estas empresas no solo existen en el registro, sino que están operando y cumpliendo con su actualización mercantil, lo que refleja compromiso con la legalidad y participación activa en la economía local.

Desde una perspectiva estratégica, este resultado demuestra una base empresarial formal sólida en la jurisdicción, con mayor dinamismo en Sevilla, posiblemente asociado a mayor densidad comercial y concentración de actividades económicas. No obstante, el reto institucional consiste en incrementar progresivamente el porcentaje de empresas activas





frente al total del tejido empresarial, fortaleciendo estrategias de renovación oportuna, acompañamiento empresarial y generación de valor para que la formalidad no sea solo un requisito, sino una herramienta de competitividad y crecimiento sostenible.



Con base en la clasificación de las empresas activas 2025 por organización jurídica, se evidencia nuevamente la fuerte predominancia de personas naturales en ambos municipios de la jurisdicción.

En Sevilla se registran 958 personas naturales activas y 97 personas jurídicas activas. Esto significa que el 90,8% de las empresas activas en el municipio corresponden a personas naturales, mientras que el 9,2% son personas jurídicas.

En Caicedonia, se contabilizan 827 personas naturales activas y 75 personas jurídicas activas, lo que representa un 91,7% de participación de personas naturales y un 8,3% de personas jurídicas.

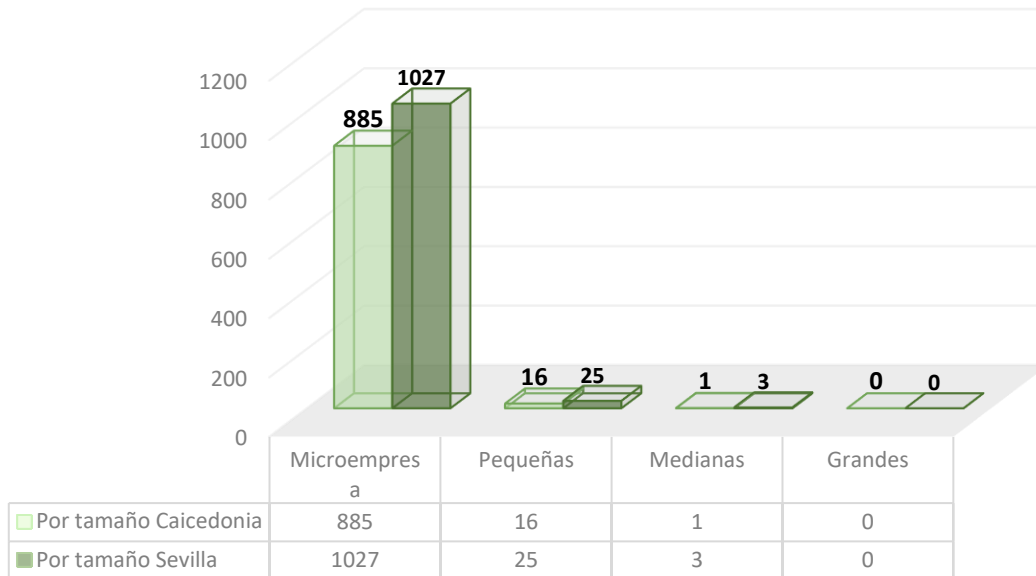
Al analizar el total jurisdiccional (1.957 empresas activas), se observa que 1.785 corresponden a personas naturales (91,2%) y 172 a personas jurídicas (8,8%), confirmando que la dinámica empresarial formal y vigente está sustentada mayoritariamente en microempresas y unidades productivas individuales.

Este comportamiento es coherente con la estructura económica del territorio, donde predomina el emprendimiento de pequeña escala. Sin embargo, desde una perspectiva estratégica, el bajo porcentaje de personas jurídicas activas evidencia una oportunidad clara de fortalecimiento empresarial: promover procesos de formalización avanzada, transformación societaria y escalamiento empresarial que permitan mayor acceso a crédito, contratación pública, expansión comercial e internacionalización.





Clasificación según tamaño empresarial



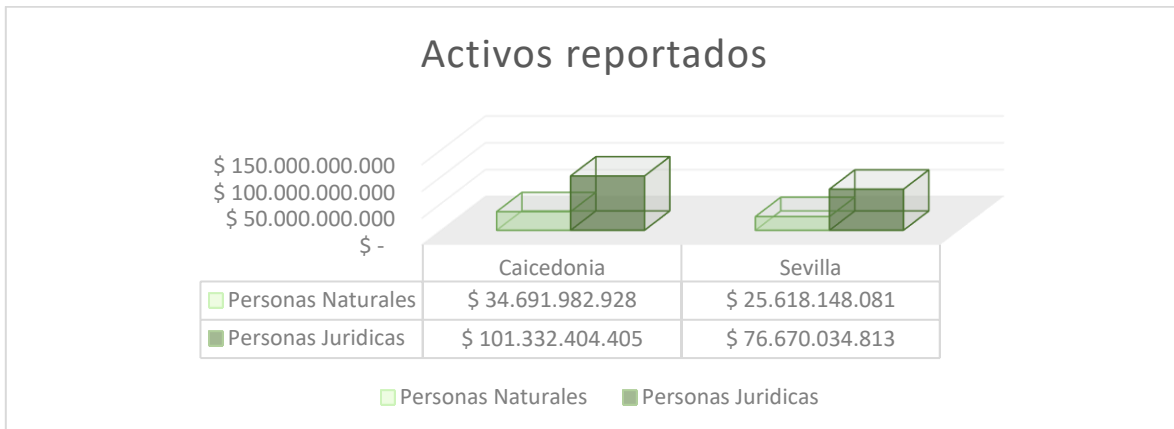
Es importante precisar que el tamaño empresarial se clasifica de acuerdo con los ingresos reportados por las empresas, conforme a la normatividad vigente, lo que permite identificar la capacidad económica real del tejido productivo en la jurisdicción.

Para la vigencia 2025, la estructura empresarial por tamaño confirma una marcada concentración en microempresas en ambos municipios. En Caicedonia, de 902 empresas activas, 885 corresponden a microempresas (98,1%), 16 son pequeñas (1,8%) y 1 es mediana (0,1%), sin registro de grandes empresas. En Sevilla, de 1.055 empresas activas, 1.027 son microempresas (97,3%), 25 pequeñas (2,4%) y 3 medianas (0,3%), igualmente sin presencia de grandes empresas.

A nivel jurisdiccional, de las 1.957 empresas activas, 1.912 son microempresas (97,7%), 41 pequeñas (2,1%) y 4 medianas (0,2%)**, lo que evidencia una estructura productiva claramente dominada por unidades de baja escala en términos de ingresos.

Este comportamiento confirma que la economía local está sustentada casi en su totalidad por microempresas, muchas de ellas de carácter familiar o de autoempleo, con limitada capacidad de generación de ingresos altos. La baja participación de pequeñas y medianas empresas y la ausencia de grandes empresas reflejan un reto estructural en términos de sofisticación económica, diversificación productiva y escalamiento empresarial.





El análisis de los activos reportados por los empresarios en 2025 permite dimensionar no solo el número de empresas activas, sino su capacidad patrimonial y nivel de acumulación económica en la jurisdicción.

En Caicedonia, las personas naturales reportaron activos por \$34.691.982.928, mientras que las personas jurídicas alcanzaron \$101.332.404.405, lo que significa que, aunque numéricamente son menos, las sociedades concentran cerca del 74,5% del total de activos del municipio, evidenciando una mayor capacidad económica y estructural.

En Sevilla, las personas naturales reportaron \$25.618.148.081 en activos y las personas jurídicas \$76.670.034.813, lo que representa aproximadamente el 75% del total de activos concentrado en personas jurídicas, manteniendo una estructura similar a la observada en Caicedonia.

A nivel jurisdiccional, el total de activos reportados asciende a aproximadamente \$238.312 millones, de los cuales cerca del 74,8% corresponde a personas jurídicas y el 25,2% a personas naturales. Este dato es altamente relevante: aunque más del 90% del tejido empresarial está conformado por personas naturales, la mayor parte del capital económico se concentra en un porcentaje reducido de sociedades formalmente constituidas.

Esta dinámica evidencia una estructura empresarial dual: una base amplia de microempresas con menor nivel de activos y un grupo más pequeño de personas jurídicas que concentra la mayor capacidad patrimonial. Desde una perspectiva estratégica, el desafío institucional no es únicamente fortalecer la creación empresarial, sino impulsar procesos de capitalización, crecimiento patrimonial y transformación jurídica que permitan equilibrar progresivamente esta concentración y aumentar la capacidad económica del conjunto del tejido empresarial.





SECTOR	Caicedonia	Sevilla
A-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	38	31
B-Explotación de minas y canteras	0	0
C-Industrias manufactureras	65	90
D-Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0
E-Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2	2
F-Construcción	26	13
G-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	452	535
H-Transporte y almacenamiento	19	18
I-Alojamiento y servicios de comida	143	179
J-Información y comunicaciones	11	12
K-Actividades financieras y de seguros	2	3
L-Actividades inmobiliarias	12	7
M-Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	33
N-Actividades de servicios administrativos y de apoyo	28	26
O-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	2
P-Educación	2	0
Q-Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	12	9
R-Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	12	28
S-Otras actividades de servicios	61	67
TOTAL	902	1055

El análisis sectorial del tejido empresarial activo en 2025 confirma una estructura económica claramente orientada hacia el comercio y los servicios, siendo el sector predominante el G – Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

En Sevilla, este sector concentra 535 empresas, equivalentes al 50,7% del total municipal (1.055 empresas activas). En Caicedonia, registra 452 empresas, representando el 50,1% del total municipal (902 empresas activas). Es decir, en ambos municipios, una de cada dos empresas pertenece al sector comercio, lo que demuestra una alta dependencia de actividades comerciales como motor principal de la economía local.

En segundo nivel de participación se destacan sectores como Alojamiento y servicios de comida (179 en Sevilla y 143 en Caicedonia), que reflejan la





relevancia del turismo y la dinámica gastronómica; y Industrias manufactureras, con 90 empresas en Sevilla y 65 en Caicedonia, evidenciando presencia industrial, aunque en menor proporción frente al comercio.

Sectores como actividades profesionales, científicas y técnicas, construcción, transporte y servicios administrativos muestran participación moderada, mientras que actividades como minería, electricidad o actividades financieras tienen presencia mínima o nula, lo que indica baja diversificación en sectores de mayor sofisticación económica.

Desde una perspectiva estratégica, el predominio del comercio confirma que la economía de la jurisdicción está basada principalmente en micro y pequeñas unidades de intermediación y venta directa, con fuerte dinamismo local pero limitada generación de alto valor agregado. El reto institucional no es debilitar este sector que claramente sostiene la economía sino fortalecer su productividad, digitalización y capacidad de expansión, al tiempo que se promueve la diversificación hacia sectores con mayor componente tecnológico, industrial y de servicios especializados.

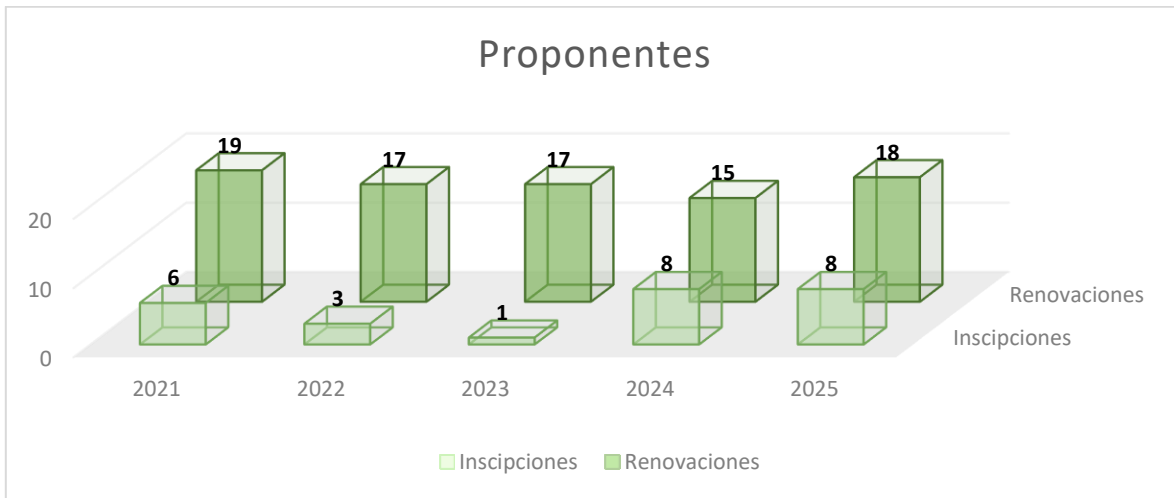
Registro Único de Proponentes

Los proponentes son las personas naturales o jurídicas que desean contratar con el Estado y, para ello, deben estar inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP). Este registro certifica su experiencia, capacidad jurídica, financiera y organizacional, habilitándolas para participar en procesos de contratación pública. En términos prácticos, el RUP es la puerta de entrada para que una empresa pueda competir por contratos con entidades estatales.

En el período analizado, las inscripciones en el RUP muestran un comportamiento variable. En 2021 se registraron 6 inscripciones; en 2022 descendieron a 3 y en 2023 alcanzaron su punto más bajo con 1 inscripción, lo que evidencia una desaceleración en el ingreso de nuevos proponentes al sistema. Sin embargo, en 2024 y 2025 se observa una recuperación importante, con 8 inscripciones en cada año, señal de reactivación en el interés por contratar con el Estado.

En cuanto a las renovaciones, el comportamiento ha sido más estable. En 2021 se registraron 19 renovaciones; en 2022 y 2023 se mantuvieron en 17; en 2024 bajaron levemente a 15; y en 2025 volvieron a crecer a 18. Esto indica que existe un grupo consolidado de empresarios que mantiene activa su habilitación para contratar con el sector público.





En la vigencia 2025 se registran 26 proponentes activos en el RUP dentro de la jurisdicción, de los cuales 14 corresponden a Caicedonia (53,8%) y 12 a Sevilla (46,2%). La distribución es relativamente equilibrada, con una ligera mayor participación de Caicedonia. Aunque el número total de proponentes es reducido frente al tamaño del tejido empresarial general, estos datos evidencian que ambos municipios cuentan con empresas habilitadas para participar en contratación pública. La diferencia mínima entre territorios indica que la capacidad para competir en el mercado estatal no está concentrada exclusivamente en un solo municipio.

Registro Nacional de Turismo

El Registro Nacional de Turismo (RNT) es un registro público obligatorio para todos los prestadores de servicios turísticos en Colombia. Es administrado por las Cámaras de Comercio y constituye un requisito habilitante para que personas naturales o jurídicas puedan operar legalmente actividades relacionadas con el sector turismo.

En el RNT deben inscribirse, entre otros, establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, operadores turísticos, guías de turismo, empresas de transporte turístico, organizadores de eventos y demás prestadores definidos por la normativa vigente. La inscripción y renovación anual del registro certifica que el empresario cumple con las condiciones legales para desarrollar su actividad y lo habilita para promocionar y comercializar sus servicios formalmente.

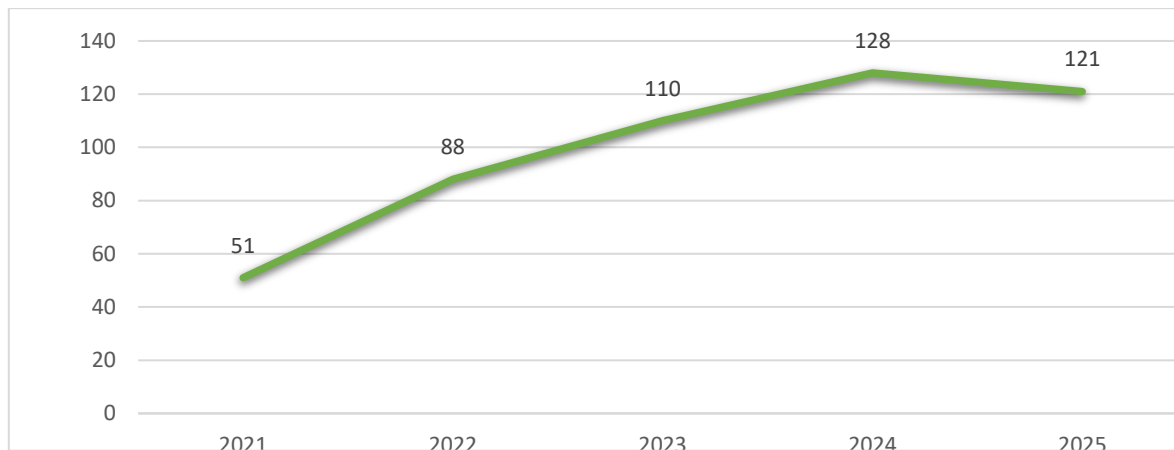
Más que un trámite, el RNT es una herramienta de formalización y calidad, ya que permite al Estado llevar control y seguimiento al sector, fortalecer la





confianza de los usuarios y garantizar que la oferta turística opere dentro del marco legal. Para los empresarios, estar inscritos en el RNT no solo es una obligación, sino una oportunidad para acceder a beneficios institucionales, programas de fortalecimiento, promoción turística y participación en ferias y eventos especializados.

En síntesis, el Registro Nacional de Turismo es la puerta de entrada a la formalidad y competitividad del sector turístico, y un instrumento clave para el desarrollo económico territorial basado en esta actividad.



El comportamiento del Registro Nacional de Turismo (RNT) durante el período 2021–2025 evidencia una tendencia de crecimiento sostenido hasta 2024, con una leve variación en 2025, lo que refleja la consolidación progresiva del sector turístico en la jurisdicción.

En 2021 se registraban 51 prestadores inscritos en el RNT. Para 2022 la cifra ascendió a 88, lo que representó un crecimiento significativo del 72,5%, evidenciando una fuerte reactivación del sector turismo. En 2023 el registro continuó en expansión alcanzando 110 inscritos (+25%), mostrando mayor formalización y dinamismo empresarial. En 2024 se llegó a 128 prestadores, consolidando el punto más alto del quinquenio y confirmando el posicionamiento creciente del turismo como actividad económica relevante en el territorio.

En 2025 se registran 121 prestadores, lo que representa una ligera disminución del 5,5% frente al año anterior. Sin embargo, es importante destacar que el nivel se mantiene muy por encima del registrado en 2021, con un crecimiento acumulado del 137% en el período analizado, lo que demuestra una expansión estructural del sector en los últimos cinco años.

Del total de 121 registros en 2025, 89 corresponden a Caicedonia (73,6%) y 32 a Sevilla (26,4%), evidenciando una marcada concentración del sector turístico en Caicedonia. Esta distribución sugiere una vocación turística más consolidada en este municipio, posiblemente asociada a su oferta de naturaleza, alojamiento rural y experiencias de destino.



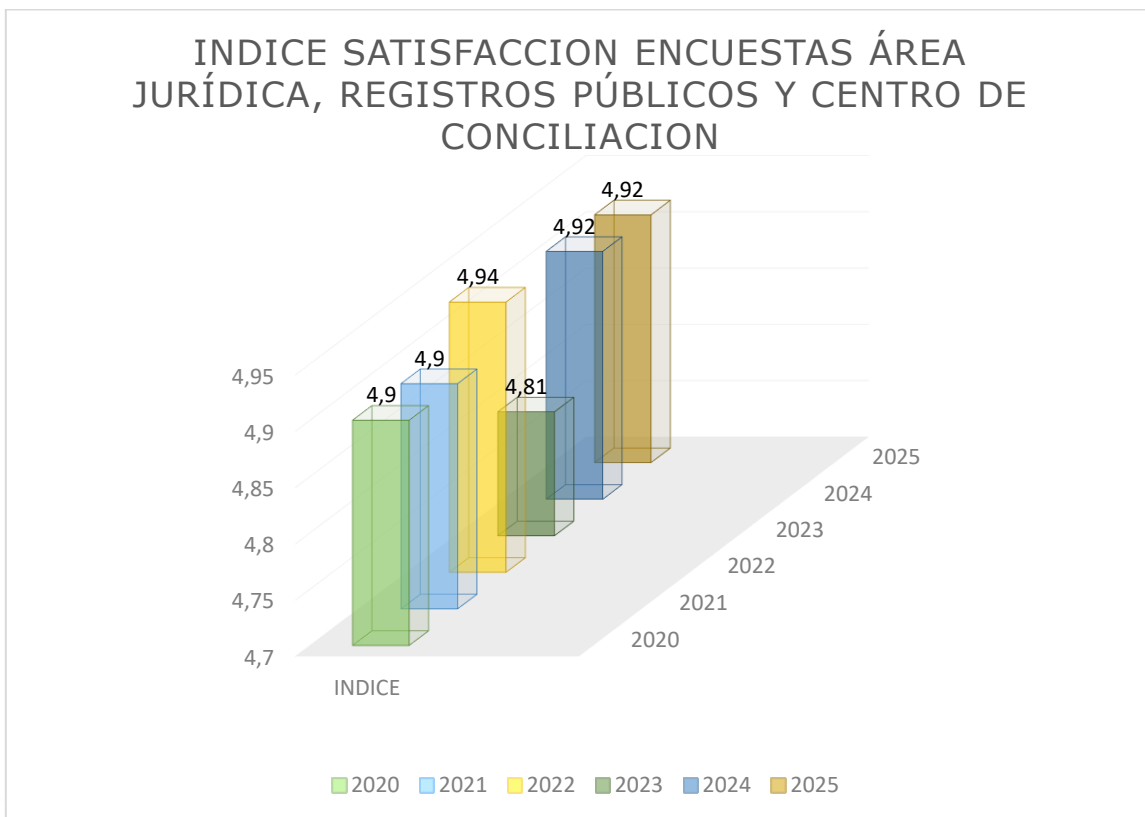


Desde una perspectiva estratégica, el crecimiento del RNT confirma que el turismo se ha convertido en un eje relevante de desarrollo económico en la jurisdicción. El reto ahora no es solo aumentar el número de inscritos, sino fortalecer la calidad, competitividad y sostenibilidad de la oferta turística, promoviendo mayor articulación empresarial, diseño de experiencias diferenciadas y posicionamiento regional y nacional del destino.

Índice de Satisfacción Registros Públicos

La Cámara de Comercio de Sevilla se enorgullece en presentar en este Informe de Gestión del año 2025, destacando el continuo compromiso con la excelencia en sus procesos a través de un sistema integrado de gestión. Este sistema está diseñado para asegurar el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de todas las áreas y procesos de la entidad, con el objetivo de brindar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de nuestros empresarios y usuarios.

Uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema integrado de gestión es la atención ágil y eficiente en el área de registros públicos. Durante la vigencia 2025 se obtuvo un índice de satisfacción de manera general de los diferentes servicios tales como Registros Públicos, Asesoría Jurídica y Centro de conciliación de un 4,92%,





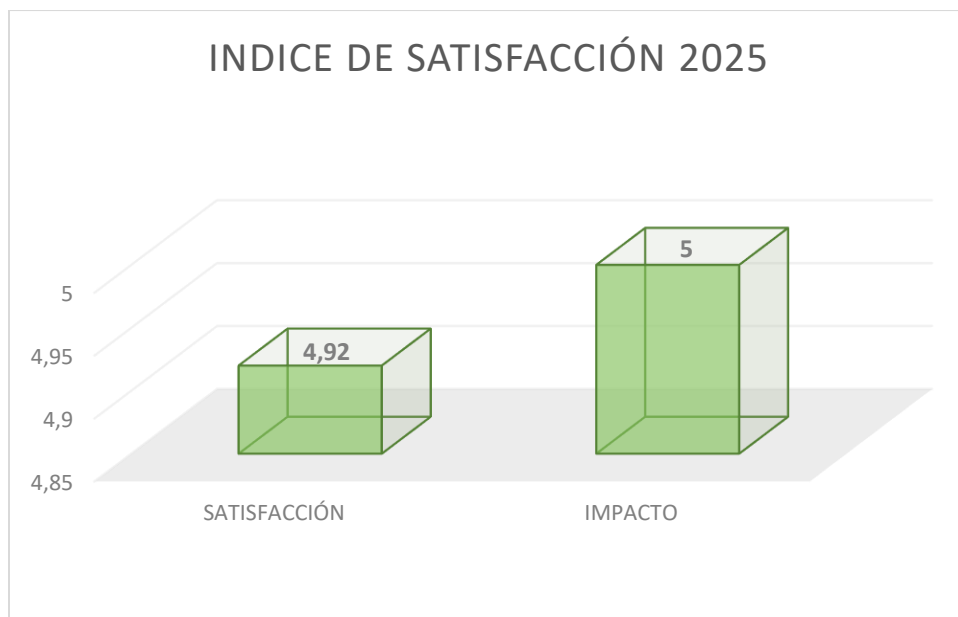
De lo enteramente expuesto es importante indicar la cantidad de servicios y/o asesorías realizadas por cada área tales como Registros Públicos con 476 tramites, Asesoría Jurídica 173 y Conciliaciones y asesorías de las mismas 21 para un total de 670, con una satisfacción del 4,92%.

Esto es un claro reflejo de nuestro compromiso y la entrega de un servicio al cliente excepcional, garantizando que los diferentes servicios y/o asesorías se realicen de manera clara, oportuna y eficaz.

Además, desde el área Jurídica hemos brindado un importante apoyo a empresarios y usuarios, ofreciendo asesorías especializadas en temas de creación de empresas, normatividad vigente y procedimientos internos. Durante el año 2025, como se mencionó anteriormente se realizaron 173 asesorías Jurídicas, lo que demuestra un alto compromiso con el éxito empresarial.

Por otro lado, el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio llevó a cabo 13 audiencias de conciliación, cumpliendo con el objetivo propuesto y evidenciando un aumento en la utilización de este mecanismo alternativo de resolución de conflictos. Este incremento se debe a la mayor visibilización del Centro y a la eficacia demostrada en la solución pacífica de controversias.

Es importante recordar que se realizó la digitalización de las encuestas de satisfacción de la entidad, en aras de optimizar nuestros procesos y dar cumplimiento a la política de cero papeles. Es así como se cambió la forma de medirlas, arrojando un índice de satisfacción del 4.92% y de índice de impacto del 5% de los procesos de Registros Públicos, Asesoría Jurídica y Centro de Conciliación.





En resumen, el compromiso de la Cámara de Comercio de Sevilla con la mejora continua y la excelencia en el servicio se refleja en los resultados de nuestro sistema integrado de gestión. Seguiremos trabajando arduamente para mantener y superar estos estándares en el futuro, con el firme propósito de contribuir al desarrollo y crecimiento del sector empresarial en nuestra región

PQRS

Peticiones

De otro lado durante el período del año 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla gestionó un total de 678 peticiones. La mayoría de estas solicitudes estuvieron relacionadas con requerimientos de entidades gubernamentales que buscaban información sobre personas naturales o jurídicas registradas en nuestra base de datos, ya sea como propietarios de establecimientos comerciales o como accionistas de sociedades. Además, recibimos solicitudes de autoridades judiciales para la inscripción de medidas cautelares. También se atendieron otras solicitudes de información y acceso a bases de datos, así como consultas de comerciantes en busca de orientación sobre los servicios ofrecidos por la entidad o solicitudes de acceso a bases de datos para fines comerciales y de investigación. Estas cifras reflejan el alto nivel de confianza y reconocimiento que nuestra institución ha logrado, así como la relevancia de nuestros servicios tanto para el sector público como para el privado en el ámbito comercial."





Quejas

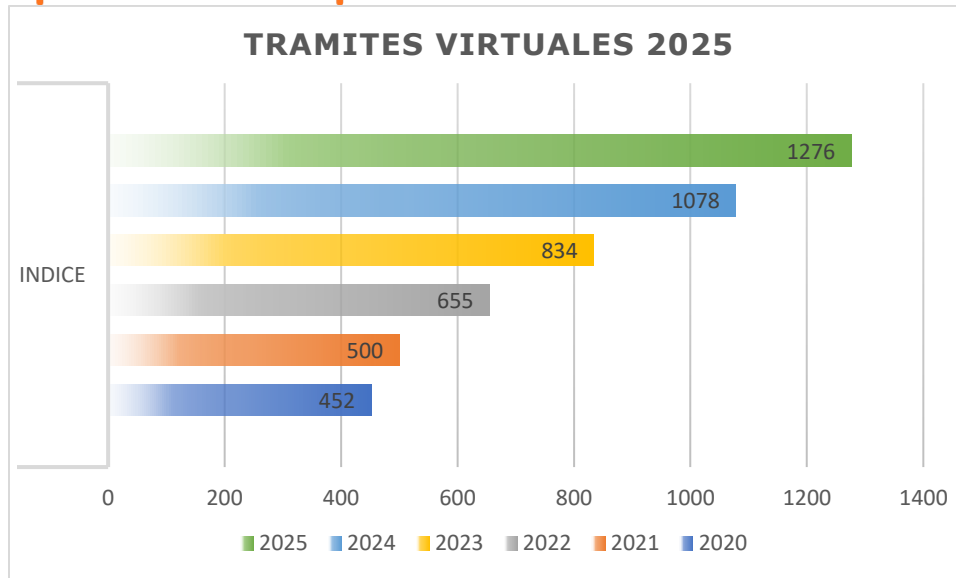
Dentro del marco de la gestión de la Cámara de Comercio de Colombia, es importante destacar los avances significativos en cuanto a la gestión de quejas y la atención a los clientes, sin embargo, durante el año 2025, se recibieron 2 quejas, lo cual nos alerta para seguir fortaleciendo las prácticas internas.



Trámites Virtuales

En el contexto actual, la virtualidad se consolida como una opción estratégica y eficiente para los empresarios de nuestra jurisdicción. Desde el año 2020 hasta el presente, hemos sido testigos de un aumento significativo en la adopción de trámites virtuales por parte de nuestra comunidad empresarial. En particular, durante el año 2025, hemos experimentado un marcado incremento, pasando de 452 trámites virtuales en 2020 a 1276 en el año en análisis.





Este crecimiento exponencial refleja la confianza y la preferencia de nuestros usuarios hacia los servicios en línea que ofrecemos. La Cámara de Comercio de Sevilla se enorgullece de ser pionera en la implementación de herramientas digitales que simplifican y agilizan los procesos administrativos para nuestros empresarios.

Gracias a la digitalización de trámites, hemos logrado optimizar la experiencia del usuario, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos tanto para las empresas como para nuestra entidad. Este compromiso con la innovación y la tecnología nos posiciona como aliados estratégicos en el crecimiento y la competitividad del tejido empresarial de nuestra región.

Además, al analizar la tendencia a lo largo de los años mediante representaciones gráficas, podemos observar de manera clara y precisa cómo la virtualización de trámites ha ido ganando terreno de manera constante, destacando el compromiso continuo de la Cámara de Comercio de Sevilla con la modernización y la eficiencia en la prestación de servicios.

Seguiremos impulsando iniciativas que fomenten la adopción de herramientas digitales, faciliten la interacción con nuestros usuarios y contribuyan al desarrollo sostenible de nuestro entorno empresarial. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de continuar innovando y mejorando para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestras empresas y fortalecer el ecosistema empresarial en nuestra jurisdicción.

Además de facilitar la vida de los empresarios, la virtualización de trámites también contribuye a la sostenibilidad ambiental al reducir el consumo de recursos físicos como papel y tinta, así como las emisiones asociadas al transporte de documentos. Este enfoque eco-amigable se alinea con nuestros





valores de responsabilidad social y ambiental, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.

En este sentido, la Cámara de Comercio de Sevilla continuará promoviendo la adopción de trámites virtuales y trabajando en la mejora continua de nuestras plataformas y servicios en línea. Nos comprometemos a seguir brindando un entorno digital seguro, eficiente y accesible para nuestros empresarios, impulsando así su crecimiento y contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra región.

A través de la virtualización de trámites, reafirmamos nuestro compromiso con la innovación, la eficiencia y la excelencia en el servicio al cliente. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con nuestra comunidad empresarial para identificar nuevas oportunidades de digitalización y ofrecer soluciones adaptadas a sus necesidades en un mundo cada vez más conectado y tecnológico.

Fortalecimiento de la Gestión del Usuario Interno

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del talento humano, reconociendo al equipo de trabajo como un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada prestación de los servicios a los usuarios.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo la evaluación integral anual del desempeño laboral, orientada a valorar el cumplimiento de funciones, el aporte individual a los resultados institucionales y el desarrollo de competencias personales y profesionales. Como resultado de este ejercicio, el promedio general de desempeño de los colaboradores fue del **90%**, reflejando altos niveles de compromiso, responsabilidad y calidad en la gestión.

En paralelo, el Programa de Bienestar Laboral se consolidó como una estrategia transversal para promover un entorno de trabajo saludable, motivador y orientado al desarrollo integral del personal. A través de este programa se implementaron acciones enfocadas en capacitación, bienestar, estímulos e incentivos, generando impactos positivos en el clima organizacional y en la productividad del equipo.

Durante la vigencia se obtuvieron avances significativos en los siguientes frentes:

- **Plan de bienestar laboral:** se dio cumplimiento total al plan establecido, incluyendo la ejecución del 100% de las acciones de mejora derivadas de la encuesta de clima laboral aplicada en 2023, cuyo plan de acción fue implementado en 2024 y culminado exitosamente en 2025. Adicionalmente, durante 2025 se aplicó nuevamente la encuesta de clima





laboral, cuyos resultados servirán como insumo para la formulación de nuevas acciones de mejora a desarrollar en las vigencias 2026 y 2027, en concordancia con la periodicidad bienal de este instrumento.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** se logró el 100% de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por el Ministerio del Trabajo, garantizando condiciones laborales seguras y adecuadas para todos los colaboradores.
- **Gestión del conocimiento:** se alcanzó una cobertura del 100% en los procesos de reinducción, fortaleciendo la apropiación institucional y la actualización permanente de los colaboradores.
- **Plan de capacitación:** se ejecutó en su totalidad, alcanzando 441 horas de formación, orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y transversales del equipo de trabajo.

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 evidencian una gestión integral del talento humano, enfocada en el bienestar, la seguridad, el desarrollo profesional y la mejora continua, contribuyendo de manera directa al logro de los objetivos estratégicos de la Cámara de Comercio de Sevilla.







Fortalecimiento de la Gestión del Usuario Externo

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla orientó sus esfuerzos a consolidar y fortalecer la infraestructura física y tecnológica destinada a la atención del usuario externo, con el propósito de mejorar la calidad del servicio y generar condiciones adecuadas para el desarrollo empresarial de la región.

En este marco, se dio continuidad al plan de mantenimiento preventivo de equipos, infraestructura y plataformas tecnológicas, garantizando la seguridad de la información, la estabilidad de los sistemas y la adecuada prestación de los servicios registrales y misionales. Las actividades programadas se ejecutaron de manera satisfactoria, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la continuidad de la atención a los empresarios.

Adicionalmente, como parte del proceso de fortalecimiento institucional y aprovechamiento de la sede propia adquirida en la vigencia anterior en el municipio de Caicedonia, durante 2025 se adelantaron importantes obras de adecuación y remodelación del inmueble, orientadas a la creación de un auditorio institucional. Este nuevo espacio está concebido como un escenario estratégico para el fortalecimiento empresarial, la realización de capacitaciones, eventos, encuentros sectoriales y actividades de formación dirigidas a comerciantes y empresarios de la jurisdicción.

Con esta intervención, la Cámara de Comercio avanza en la consolidación de una infraestructura moderna, funcional y acorde con las necesidades del empresariado, que permitirá ampliar la oferta de servicios, mejorar la





experiencia del usuario externo y fortalecer el rol institucional como articulador del desarrollo económico y empresarial del territorio.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla fortaleció la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como un eje estratégico orientado a la prevención de riesgos laborales, la protección de la salud física y mental de los colaboradores y la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables.

En este marco, se realizó la autoevaluación, revisión y actualización integral del SG-SST, garantizando su alineación con la normatividad vigente y con las necesidades operativas de la entidad. Como resultado de este proceso, se llevó a cabo la depuración y actualización de la documentación del sistema y la ejecución del plan de trabajo anual en SST, alcanzando un cumplimiento del 100%.

De igual manera, los comités paritarios COPASST y de Convivencia Laboral se mantuvieron activos durante toda la vigencia, promoviendo la participación de los colaboradores, la identificación oportuna de riesgos, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de una cultura de autocuidado y respeto en el entorno laboral.

En cumplimiento de las obligaciones legales, se presentó el informe de estándares mínimos del SG-SST ante la ARL Colmena. Así mismo, frente a la evaluación de los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se informa que, tras la ampliación de la planta de personal en 2023, el nivel de exigencia del sistema pasó de 7 a 21 estándares, los cuales fueron debidamente evaluados durante la vigencia 2025.

Si bien este cumplimiento debe ser reportado a través de la plataforma del Ministerio del Trabajo, durante el año 2025 dicha plataforma no fue habilitada. De acuerdo con la información oficial del Ministerio, el reporte correspondiente a la vigencia 2025 estará disponible entre el 1 de marzo y el 20 de octubre de 2026.

Actividades desarrolladas y su impacto

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas actividades orientadas al bienestar integral, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la salud ocupacional de los colaboradores, entre las cuales se destacan:

- Manejo del estrés y pausas activas: orientadas a prevenir el agotamiento laboral y mejorar el bienestar físico y mental.
- Actividades deportivas, recreativas y culturales: dirigidas a fomentar hábitos saludables, integración y trabajo en equipo.





- Simulacro de evacuación: enfocado en fortalecer la preparación ante emergencias y la capacidad de respuesta institucional.
- Bienestar emocional: mediante jornadas de primeros auxilios psicológicos, hábitos saludables y prevención de violencias basadas en género.
- Campañas de salud preventiva: como la campaña contra el cáncer de seno y la promoción de la citología.
- Jornadas de brigadistas y socorristas: orientadas a la formación y actualización de los equipos de respuesta ante emergencias.
- Valoraciones psicosociales: realizadas para identificar factores de riesgo y definir acciones preventivas.
- Jornadas de limpieza: enfocadas en el orden, la higiene y la prevención de riesgos locativos.

Estas acciones contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de un entorno laboral seguro, saludable y preventivo, consolidando el SG-SST como un instrumento clave para la protección del talento humano y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Afiliados

Desde el eje de servicio al usuario, la Cámara de Comercio orientó su gestión a fortalecer la calidad, cercanía y eficiencia en la atención, tanto a usuarios internos como externos. El programa de afiliados se consolidó como una herramienta clave para promover el desarrollo empresarial, la transparencia mercantil y el acceso a beneficios diferenciales que fortalecen la competitividad del tejido empresarial local.

Los afiliados representan un segmento de empresarios comprometidos con las buenas prácticas, el cumplimiento normativo y la participación institucional, lo que genera valor reputacional y sostenibilidad para la entidad.

Requisitos de Afiliación:

Tener al menos dos años de matrícula continua en cualquier Cámara de Comercio del país.

Cumplir de manera constante con las obligaciones como comerciante, incluyendo la renovación puntual de la matrícula mercantil en cada período.

Presentar una solicitud formal de afiliación ante la Cámara de Comercio.

Beneficios de Ser Afiliado:

Credencial digital que certifica su condición de afiliado.

Acceso a una red de descuentos en entidades aliadas, como el Club de Campo y Pesca Caicedonia, CORFERIAS, Universidad del Valle, Glamping Sevilla y Glamping Nativa.





Descuentos especiales comprando las entradas a cualquier parque en Colombia, en la plataforma Parque en Colombia.

Participación y descuentos exclusivos en eventos organizados por la entidad, como seminarios y talleres.

Recepción del 100% de la cuota de afiliación en certificados a su nombre en la Cámara de Comercio de Sevilla.

Obtención de certificados especiales para embajadas y entidades bancarias, que lo reconocen como cliente preferencial.

Uso gratuito del auditorio por hasta 8 horas mensuales y acceso a equipos audiovisuales para temas empresariales.

Oportunidad de vinculación con entidades y programas de capacitación, así como participación en eventos diseñados para fortalecer las actividades en el marco de encuentros empresariales dirigidos específicamente a los afiliados

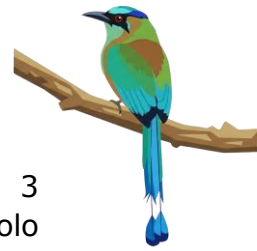


El comportamiento del programa de afiliados refleja una gestión efectiva, con adecuado mantenimiento de afiliados activos y una captación de nuevos afiliados por encima de la meta establecida. Este equilibrio permitió sostener la base de afiliación y fortalecer su renovación. Como resultado, la Cámara de Comercio de Sevilla cumplió el requisito legal de mantener un mínimo de 200 afiliados y cerró el periodo con un margen adicional que aporta estabilidad y tranquilidad institucional.

Índice de Satisfacción

Durante la vigencia, la Cámara de Comercio aplicó encuestas de percepción a los empresarios participantes en diferentes actividades y programas, con el fin de evaluar de manera directa la calidad de la logística, el nivel de satisfacción, la relevancia de las iniciativas, los beneficios económicos percibidos y la intención de participación en futuras ediciones.





Se obtuvieron 175 respuestas efectivas. De este total, únicamente 3 empresarios manifestaron que no volverían a participar, lo que representa solo el 1,75% de los encuestados, evidenciando un alto nivel de aceptación y confianza en la oferta institucional.

Las actividades evaluadas incluyeron: ANATO, Exposevilla, Feria de Cafés, Travesía del Capuchino, Travesía de la Hamburguesa, ferias empresariales externas (donde llevamos a nuestros empresarios), Mapa Turístico y el programa de Transformación Digital con IA. En todos los casos, los resultados se ubicaron en rangos favorables.

La calificación consolidada promedio fue de 4,49 sobre 5, confirmando una percepción positiva generalizada y validando la pertinencia, utilidad y ejecución de las actividades desarrolladas.

En síntesis: los empresarios no solo participan — repiten. Y eso, en gestión, es el indicador que no necesita traducción.

PROGRAMA O EVENTO	CALIFICACION
ANATO	4,36
EXPOSEVILLA	4,25
FERIA DE CAFÉS	3,92
TRAVESIA DEL CAPUCHINO	4,51
TRAVESÍA DE LA HAMBURGUESA	4,68
FERIAS LLEVAMOS EMPRESA (+talante, valle compra Valle, feria Agroindustrial Tuluá, Cali Cocina)	4,83
MAPA TURISTICO	4,69
TRANSFORMACION DIGITAL CON IA	4,69

calificación global de las encuestas **4,49 %**

Punto Móvil de la DIAN

Desde el eje de usuarios, la Cámara de Comercio orienta su gestión a facilitar el cumplimiento de obligaciones y trámites legales por parte de los empresarios, mediante el acercamiento efectivo a las entidades competentes. En este marco, se promueve la articulación institucional y el acompañamiento práctico para que los usuarios accedan de forma ágil y clara a servicios clave, entre ellos los relacionados con la DIAN, contribuyendo así a la formalización, el cumplimiento normativo y la seguridad jurídica empresarial, estos puntos móviles fueron los días. 11 y 19 de febrero y 29 de julio.





Participación en festividades regionales

Desde el eje de usuarios, la Cámara de Comercio reconoce las festividades regionales como espacios estratégicos de interacción con empresarios, comerciantes y visitantes, especialmente en temporadas que incrementan la dinámica económica local.

La Semana Santa en Sevilla constituye un escenario prioritario para el fortalecimiento del turismo religioso, dada la condición del municipio como destino de peregrinación y la presencia de la Basílica, lo que genera alta afluencia de visitantes. En este contexto, la entidad mantiene presencia activa y acompañamiento institucional, orientados a visibilizar la oferta empresarial, apoyar al sector servicios y fortalecer la conexión con los usuarios.

Esta participación sostenida responde al marco institucional que regula su intervención y reafirma el compromiso de la Cámara de Comercio con el aprovechamiento ordenado de las celebraciones como motor de desarrollo turístico y económico del territorio.



Articulación institucional y formalización Empresarial

Desde el eje de usuarios y bajo el enfoque de articulación institucional y formalización empresarial, la Cámara de Comercio, en coordinación con la Alcaldía Municipal de Sevilla, desarrolló el 14 de mayo de 2025 una jornada de capacitación dirigida a comerciantes informales, con participación del área jurídica y de desarrollo empresarial. La actividad brindó orientación legal y





técnica para la constitución de empresa y fortalecimiento de unidades productivas, consolidándose como acción puntual de formalización. Participaron 23 comerciantes, con meta de formalizar 16 (70%), logrando la formalización efectiva de 15, con seguimiento hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta intervención, reportada en el informe a la Superintendencia de Sociedades, responde a una estrategia focalizada y eficiente basada en alianzas institucionales para optimizar recursos y generar resultados reales en formalización empresarial.



Mesa Permanente de la Sociedad Civil Organizada

La Cámara de Comercio de Sevilla hace parte activa de la Mesa Permanente de la Sociedad Civil Organizada de Sevilla, un espacio de articulación interinstitucional y ciudadana que promueve la construcción participativa de un modelo de co-gobernanza para el municipio.



La Mesa reúne actores sociales, empresariales, comunitarios y académicos con el propósito de generar análisis, propuestas y acciones orientadas al desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural de Sevilla. Desde este escenario, la Cámara ha ejercido un liderazgo técnico y estratégico, aportando capacidad institucional,

articulación con el sector empresarial y enfoque en sostenibilidad territorial.

Durante la vigencia, se destacan dos logros estructurales que fortalecen la participación ciudadana informada y la apropiación social del desarrollo:





1. Observatorio Ciudadano Estadístico – OESCA

La consolidación del **Observatorio Ciudadano Estadístico – OESCA** constituye un hito para el municipio. Este instrumento técnico permite recopilar, organizar y analizar información relevante sobre dinámicas económicas, sociales, ambientales y de planeación territorial.



El OESCA se proyecta como una herramienta clave para la toma de decisiones basada en datos, tanto para autoridades como para organizaciones y ciudadanía, contribuyendo a la transparencia, el seguimiento a la gestión pública y la formulación de políticas con mayor rigor técnico. Con este avance, Sevilla fortalece su capacidad de planificación estratégica y de evaluación del desarrollo local.

2. Programa radial “Mi Pueblo”

Como estrategia de pedagogía ciudadana y apropiación del territorio, se puso en marcha el programa radial “Mi Pueblo”, transmitido todos los viernes a las 6:00 p.m. por la emisora comunitaria Juventud Stereo.



Este espacio se ha consolidado como un canal de comunicación pública, análisis y construcción de identidad colectiva, a través de secciones estructuradas que abordan distintas dimensiones del desarrollo local:

Sevilla Soy Yo: reconocimiento a personajes sevillanos que han aportado al crecimiento social, cultural o económico del municipio, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Sevilla Cómo Vamos: análisis de la situación del municipio en aspectos económicos, ambientales, sociales, comunitarios y de planeación, promoviendo una ciudadanía informada.

Seamos Buenos Ciudadanos: espacio pedagógico orientado a fomentar comportamientos responsables y cultura ciudadana.

Chuchito el Reciclado: sección dedicada a la educación ambiental, la riqueza natural del territorio y la importancia del conocimiento y cuidado del entorno.





Cancionero Sevillano: reconocimiento a la música nacida en Sevilla, generando conversación y reflexión alrededor de las letras y su relación con la identidad local.

Este programa no solo comunica, sino que educa, conecta y moviliza conciencia colectiva, convirtiéndose en una herramienta de transformación social desde la cultura y la información.

Impacto y proyección

La experiencia de la Mesa Permanente demuestra que la articulación institucional y ciudadana es fundamental para avanzar hacia un modelo de desarrollo más participativo, transparente y sostenible.

La Cámara de Comercio de Sevilla reafirma su compromiso con estos espacios de construcción colectiva, convencida de que el trabajo colaborativo, la información confiable y la pedagogía social son pilares esenciales para fortalecer el tejido empresarial, mejorar la gobernanza y promover una ciudadanía activa y corresponsable.

El OESCA y el programa "Mi Pueblo" son evidencia de que cuando las instituciones y la sociedad civil trabajan de manera coordinada, es posible generar impactos estructurales que trascienden la vigencia y aportan a la consolidación de un proyecto territorial compartido.

Impulso global empresarial

La Cámara de Comercio contribuye al fortalecimiento empresarial mediante el acompañamiento integral y la articulación con entidades especializadas que prestan servicios clave para el desarrollo de los negocios. El enfoque se centra en acercar a las empresas a aliados estratégicos que faciliten sus procesos técnicos, operativos y de expansión comercial.

En este marco, se desarrolló en la Cámara de Comercio la jornada "Planes para exportar para microempresas", en alianza con DHL Express, con la participación de 18 empresarios. El espacio permitió presentar soluciones logísticas internacionales orientadas a PyMEs, incluyendo esquemas de descuentos de hasta el 70%, servicios integrales de exportación e importación, gestión aduanera, envíos express de alto volumen y apertura ágil de cuentas comerciales.

La actividad brindó información práctica para reducir barreras de entrada a los mercados internacionales y mejorar la capacidad operativa de las micro y pequeñas empresas con potencial exportador. Asimismo, se definieron acciones de seguimiento, jornadas de apertura de cuentas y acompañamiento personalizado a las empresas interesadas.





Con esta articulación, la Cámara reafirma su papel como facilitador de conexiones estratégicas, acercando a los empresarios a proveedores especializados de servicios globales y fortaleciendo sus procesos de internacionalización de manera concreta y aplicable.



Articulación con SENA para fortalecimiento de capacidades y valor territorial

Desde el eje de usuarios, la Cámara de Comercio impulsa la articulación con entidades técnicas y académicas para acercar a los empresarios y actores productivos a espacios de formación, transferencia de conocimiento y oportunidades de desarrollo sectorial.

En este marco, en articulación con el Centro de Tecnologías Agroindustriales del SENA, la Universidad del Valle y el Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, se desarrolló el conversatorio "Encuentro de Saberes y Sabores de la Cocina Tradicional del Valle del Cauca, Zona Montañosa", orientado a la preservación del patrimonio gastronómico y su aprovechamiento como oportunidad económica.

La jornada se realizó en dos sedes —Cámara de Comercio de Sevilla y Universidad del Valle en Caicedonia— con la participación de expertos gastronómicos y una asistencia total de 36 personas. El espacio promovió la transferencia de conocimientos, la valorización de la cocina tradicional y su conexión con el turismo y los modelos de negocio locales.

Con esta acción, la Cámara fortalece su rol de articulador institucional, facilitando el acceso de los usuarios a capacidades técnicas del SENA y aliados estratégicos, y contribuyendo al desarrollo productivo con enfoque cultural y territorial





Nombramiento Vicepresidencia Junta Directiva Confecámaras

En la vigencia 2026, la Cámara de Comercio de Sevilla alcanzó un hito de especial relevancia institucional con el nombramiento de su Presidenta Ejecutiva como Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, organismo que articula y representa a las Cámaras de Comercio del país.

Este nombramiento constituye un reconocimiento a la gestión estratégica, técnica y territorial que se ha venido desarrollando desde nuestra Cámara, y posiciona a Sevilla en un escenario nacional de toma de decisiones, incidencia gremial y orientación de políticas que impactan directamente el desarrollo empresarial de Colombia.

La participación en la Vicepresidencia de la Junta Directiva de Confecámaras permite contribuir activamente en la definición de lineamientos estratégicos para el fortalecimiento del tejido empresarial, la modernización de los servicios registrales, la promoción de la formalización, la competitividad regional y la articulación público-privada. Asimismo, garantiza que las realidades y desafíos de las cámaras de menor tamaño y de los territorios intermedios sean visibilizados y tenidos en cuenta en la agenda nacional.





Este logro no solo enaltece institucionalmente a la Cámara de Comercio de Sevilla, sino que reafirma su capacidad de liderazgo, su credibilidad y su compromiso con el desarrollo económico y social de la región, demostrando que desde los territorios también se construye país.





C A M A R A
DE COMERCIO
DE SEVILLA
¡QUEREMOS LO NUESTRO!



4

Eje Desarrollo Empresarial





El eje de Desarrollo empresarial busca:

Impulsar el crecimiento empresarial en la región a través de iniciativas, programas, productos y servicios accesibles y adaptados, que permitan a los empresarios interactuar fácilmente con la Cámara de Comercio de Sevilla desde cualquier lugar

Clúster de Cafés especiales Capital Cafetera de Colombia.

Durante la vigencia 2025 el Clúster de Cafés Especiales ejecutó en un ciento por ciento su plan de acción, logrando avances en formalización técnica, gobernanza y proyección comercial. Se consolidó la articulación institucional con entidades públicas, académicas y sectoriales; se actualizó la base empresarial y la memoria histórica del clúster; se activaron espacios reales de comercialización para marcas locales; y se impulsaron procesos de certificación sostenible y acceso a programas nacionales de alto estándar. Los resultados reflejan fortalecimiento organizativo, mayor posicionamiento sectorial y mejora directa de capacidades técnicas y comerciales de los productores vinculados.

Indicador	Resultado 2025	Valor Estratégico
Cumplimiento del plan de acción	100% ejecutado	Consolidación de gestión programada
Marcas de café participantes en espacios de promoción	40 marcas	Dinamización comercial directa
Posible alianza con programas nacionales con vinculación empresarial	Café con Altura	Acceso a mercado especializado
Criterios técnicos de cafés vinculados	>84 puntos	Alto estándar de calidad
Productores comprometidos en certificación Rainforest	30	Ruta a mercados sostenibles
Jornadas técnicas especializadas realizadas	Taller de certificaciones sostenibles	Fortalecimiento técnico
Participación en eventos de gobernanza clúster	Congreso InCluster	Mejores prácticas adoptadas
Recursos privados gestionados	Sí	Apalancamiento financiero
Feria de Cafés Especiales	8ª versión estructurada	Plataforma de posicionamiento
Actualización base de datos empresarial	Ejecutada	Inteligencia sectorial
Memoria histórica del clúster	Construida	Identidad institucional







Programa de Digitalización Transfórmate

El Programa de Digitalización Transfórmate ejecutó una intervención integral de fortalecimiento empresarial dirigida a micronegocios y microempresas de la economía popular en Sevilla y Caicedonia, combinando diagnóstico especializado, formación técnica aplicada e incorporación de herramientas de inteligencia artificial. El proceso permitió construir líneas base empresariales, cerrar brechas técnicas y comerciales, fortalecer capacidades digitales y preparar unidades productivas para escenarios de mercado formal y nacional, garantizando cobertura territorial equilibrada y acompañamiento técnico completo a las empresas seleccionadas.

Indicador	Resultado 2025	Valor Estratégico
Empresas diagnosticadas	30	Cobertura directa de economía popular
Empresas caracterizadas	100%	Focalización técnica adecuada
Distribución territorial Sevilla	18 empresas	Cobertura municipal
Distribución territorial Caicedonia	12 empresas	Cobertura municipal
Diagnósticos integrales aplicados	100%	Cierre de brechas técnicas
Componentes evaluados por empresa	4	Evaluación empresarial completa
Sesiones de formación técnica	10	Transferencia de conocimiento aplicado
Empresas con representación en feria nacional	4	Proyección a mercado nacional
Incorporación de herramientas de IA	Sí	Transformación digital empresarial







Programa de Fortalecimiento Empresarial

Sevilla y Caicedonia — Valle del Cauca

El Programa de Fortalecimiento Empresarial del sector turismo ejecutó una intervención técnico-administrativa con cobertura equilibrada en Sevilla y Caicedonia, ampliando el número de empresas beneficiadas frente al diseño inicial y combinando formación presencial y virtual con conexión directa a mercado. El proceso fortaleció capacidades comerciales y digitales, articuló entidades territoriales y ambientales, e integró una fase efectiva de encadenamiento comercial mediante rueda de negocios y Fam Trip territorial, logrando validación de oferta turística y vinculación con operadores, lo que traduce impacto real en competitividad y posicionamiento del destino.

El programa incluyó rueda de negocios y Fam Trip territorial con validación directa de la oferta turística y conexión con operadores — pasó de formación a mercado

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Empresas beneficiadas	16	Cobertura directa empresarial
Participantes empresariales	23	Alcance formativo ampliado
Empresas Sevilla	8	Cobertura territorial
Empresas Caicedonia	8	Cobertura territorial
Sector priorizado	Turismo	Enfoque estratégico
Modalidad	Mixta (presencial + virtual)	Flexibilidad operativa
Ruedas de negocios realizadas	1	Conexión comercial real
Operadores turísticos vinculados	Cali	Apertura de mercado
Fam Trip territorial	(2 días)	Validación de oferta
Recorrido experiencial	Sevilla– Caicedonia	Integración regional
Entidades articuladas	5	Gobernanza interinstitucional
Emprendimientos verdes visibilizados	Sí	Enfoque sostenible
Productos sostenibles exhibidos	Café, panela, miel, artesanías	Diversificación de oferta





Ruta de Emprendimiento Entre Balcones y Centinelas

La Ruta de Emprendimiento Entre Balcones y Centinelas ejecutó un componente especializado de fortalecimiento en propiedad industrial, orientado a proteger activos intangibles y consolidar la identidad comercial de los emprendimientos acompañados. El programa combinó formación técnica, diagnóstico individual, asesoría personalizada y acompañamiento jurídico, logrando resultados concretos en registros de marca y diseños industriales ante la autoridad nacional. La intervención fortaleció la cultura de protección de intangibles, aumentó la formalización empresarial y mejoró la diferenciación competitiva de las iniciativas con origen territorial.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Emprendedores participantes	15	Cobertura directa del programa
Sesiones técnicas especializadas	4	Formación técnica aplicada
Diagnóstico individual empresarial	1 fase	Intervención personalizada
Acompañamiento técnico	Permanente	Seguimiento efectivo
Marcas registradas	23	Protección comercial lograda
Solicitudes en examen de fondo	23	Pipeline de protección activa





Marcas rechazadas	1	Alta tasa de efectividad
Diseños industriales registrados	20	Protección de innovación
Casos con múltiples diseños por empresa	Sí	Profundidad del proceso
Tipo de trámites	Marca, diseños, patentes	Cobertura integral PI
Enfoque logrado	Protección de intangibles	Ventaja competitiva

ESTAS SON ALGUNAS DE NUESTRAS MARCAS REGISTRADAS CON EL 85% DE DESCUENTO.





VALLE LAB – Fortalecimiento de Agencias Promotoras turísticas

El programa Valle Lab – Destinos Mágicos 3.0 ejecutó un proceso integral de fortalecimiento para agencias y promotoras turísticas de la jurisdicción, combinando convocatoria, diagnóstico inicial, formación técnica, asesorías personalizadas, medición de impacto y habilitación comercial digital. La intervención fortaleció habilidades blandas, capacidades empresariales, innovación, diseño de experiencias y estrategias comerciales con uso de inteligencia artificial. Como resultado tangible, las empresas no solo mejoraron sus indicadores de gestión, sino que lograron conexión directa con canales reales de venta mediante su vinculación a la plataforma transaccional departamental Compra Tu Paquete, consolidando competitividad y capacidad comercial operativa.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Empresas inscritas	21	Cobertura sectorial directa
Diagnósticos iniciales aplicados	21 (100%)	Caracterización completa
Jornadas de capacitación	6	Transferencia de capacidades
Modalidad de formación	Presencial, virtual y mixta	Flexibilidad metodológica
Asesorías personalizadas	16	Acompañamiento práctico
Dimensiones evaluadas	6	Medición integral de evolución
Mejora en habilidades blandas	Hasta 125%	Desarrollo gerencial
Mejora en comercial y ventas	Hasta 100%	Capacidad de mercado
Mejora en nuevas experiencias	Hasta 100%	Innovación turística
Empresas con local virtual activo	14	Habilitación comercial digital
Plataforma de venta	Compra Tu Paquete	Canal transaccional real
Operación comercial	24/7 con pasarela de pagos	Autonomía de ventas

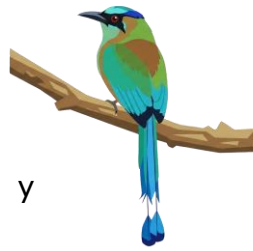




Programa de Internacionalización— Valle Exporta

El programa Valle Exporta ejecutó una ruta integral de internacionalización para empresas de la jurisdicción, enfocada en diagnóstico de capacidad exportadora, cierre de brechas técnicas y preparación operativa para mercados internacionales. Se aplicaron diagnósticos especializados, formación técnica estructurada en rutas de producto, precio y mercado, bootcamps técnicos en logística, certificaciones, clasificación arancelaria y costos de exportación, además de procesos de showroom y asesoría personalizada. El programa dejó empresas con línea base exportadora definida, herramientas prácticas de





cotización internacional y articulación con aliados estratégicos regulatorios y comerciales, fortaleciendo su capacidad real de salida a mercados externos.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Empresas diagnosticadas	20	Cobertura directa programa
Empresas meta del programa	Hasta 20	Alcance definido
Diagnósticos de capacidad exportadora	20	Línea base completa
Ejes evaluados por empresa	5	Evaluación integral
Talleres grupales ejecutados	8	Formación estructurada
Horas de formación grupal	24	Profundidad técnica
Empresas en showroom pitch	20	Filtro competitivo
Empresas con asesoría personalizada	7	Acompañamiento especializado
Horas de asesoría individual	2 por empresa	Cierre de brechas
Rutas técnicas cubiertas	Producto, Precio y Mercado	Preparación exportadora
Herramientas técnicas aplicadas	Cubicaje, Incoterms, Clasificación arancelaria	Capacidad operativa
Aliados estratégicos activados	ProColombia, INVIMA, DIAN, ICA, ICONTEC	Articulación institucional





MISIONES

Misión Guatemala (III Rueda Internacional de Negocios 2025)

En el marco del programa de internacionalización, la Cámara de Comercio de Sevilla participó en la Misión Guatemala mediante la III Rueda Internacional de Negocios realizada del 25 al 27 de junio de 2025, articulando la presencia de una empresa del territorio en una plataforma comercial con más de 70 proveedores internacionales. La participación permitió generar citas de negocio, validar demanda específica de mercado, establecer compromisos técnicos y logísticos de seguimiento e identificar oportunidades reales de exportación en el sector agrícola. La misión consolidó conexiones estratégicas, posicionó la oferta empresarial local y confirmó la pertinencia de la inversión institucional en escenarios de apertura internacional.





Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento internacional	III Rueda de Negocios – Guatemala	Plataforma comercial global
Fecha	25–27 junio 2025	Participación efectiva
Proveedores internacionales	+70	Alto nivel de rueda
Empresa del territorio participante	1 (Agrotecnia)	Representación empresarial
Sectores participantes en la rueda	Alimentos, cosméticos, empaques, textil, construcción	Multisectorial
Citas de negocio realizadas	12	Gestión comercial directa
Oportunidades reales detectadas	1	Resultado comercial concreto
Compromisos de seguimiento	Sí	Continuidad de negociación
Demanda de mercado identificada	Fertilizantes	Validación de oportunidad
País definido como mercado estratégico	Sí	Potencial de entrada
Calificación general del evento	4.5 / 5	Alta satisfacción
Acompañamiento institucional	Excelente	Soporte efectivo
Barrera identificada	Tiempos portuarios	Gestión de riesgo

Misión Miami (AMERICAS FOOD & BEVERAGE SHOW 2025)

La Misión Miami ejecutó una agenda integral de internacionalización para empresas de la jurisdicción mediante participación en la feria Americas Food & Beverage Show 2025 y una ruta técnica de preparación comercial en Estados Unidos. El programa combinó alistamiento estratégico, talleres de acceso a mercado, validación logística y regulatoria, visitas a retail y distribuidores, muestra institucional y participación ferial con stand. Cuatro empresas del territorio desarrollaron exhibición internacional, relacionamiento con importadores y distribuidores, y generación de contactos comerciales con seguimiento programado, fortaleciendo su capacidad de entrada al mercado





norteamericano y posicionando la oferta regional en alimentos, café, apicultura y empaques sostenibles.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento internacional	Americas Food & Beverage Show 2025	Plataforma comercial continental
Ciudad / País	Miami, EE. UU.	Mercado objetivo
Empresas participantes	4	Representación empresarial regional
Empresas	Salga2, Specials Coffee, Distriapícola, Hojas S.A.S.	Diversidad de oferta
Duración de agenda	5 días	Inmersión comercial
Taller técnico de mercado	1	Preparación regulatoria y comercial
Visitas a retail	Sí	Inteligencia de mercado
Participación en muestra institucional	Consulado de Colombia	Posicionamiento territorial
Participación ferial	3 días continuos	Exposición internacional
Acompañamiento institucional	Diario	Soporte técnico
Visita a distribuidor en EE. UU.	1 (Fedenico Inc.)	Conexión con canal real
Empresas con contactos comerciales generados	4	Networking efectivo
Reuniones de seguimiento programadas	Sí	Continuidad comercial





Gestión de Comunicaciones

Campaña de Renovación

Gracias al acompañamiento recibido por parte de Confecámaras, se logró articular a la Red de Cámaras de Comercio bajo una misma lógica publicitaria, orientada a exaltar la labor de los empresarios mediante piezas promocionales de sus establecimientos comerciales. Esta estrategia integra un llamado a la acción enfocado en la renovación oportuna de la matrícula mercantil.

Desde la Cámara de Comercio de Sevilla se ajustó la línea comunicativa, de manera que, además de resaltar al empresario, se evidencian los logros alcanzados a través de los programas de Desarrollo Empresarial, otorgando mayor protagonismo al establecimiento comercial. Asimismo, en la descripción de cada publicación se incluye una invitación a apoyar la economía local, junto con los datos de contacto y ubicación del negocio, con el propósito de fortalecer el reconocimiento y posicionamiento de la marca.





Leidy & su Mini Market no están solos.

Gracias a nuestros Programas de Promoción en Economía Popular se capacitó en temas de Marketing Digital para que sus redes sociales sean más atractivas y se consolide como referente en la Región.



Leidy Gómez
Sevimarket

Juntos hacemos más



Renueva antes del
31 de marzo



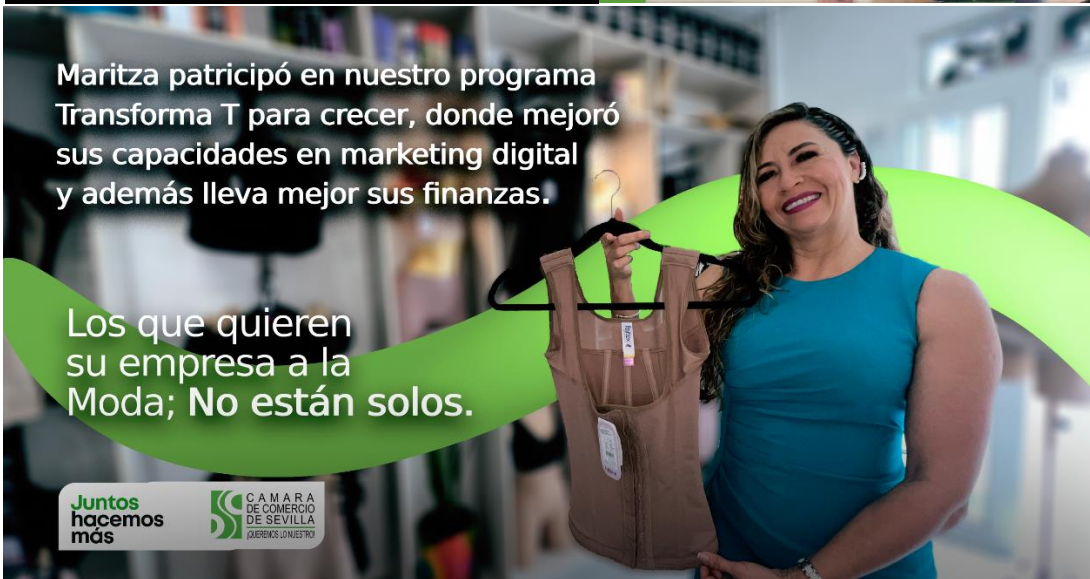
Gustavo representó nuestro territorio en el Congreso Latino Americano de Cafés Especiales México 2024 gracias a el programa de internacionalización posicionó internacionalmente su empresa.



Josué Hurtado
Key Publicidad



Josué registró su marca ante la Superintendencia. Los que quieren construir una imagen sólida para su empresa, no están solos.



Maritza paticipó en nuestro programa Transforma T para crecer, donde mejoró sus capacidades en marketing digital y además lleva mejor sus finanzas.

Los que quieren su empresa a la Moda; No están solos.





Travesía del Capuchino



Desde el componente comunicacional, la Travesía del Capuchino fue concebida como una estrategia integral de posicionamiento y fortalecimiento reputacional tanto para los establecimientos participantes como para el territorio. No se limitó únicamente a la difusión de los combos o productos, sino que se estructuró una campaña audiovisual estratégica que incluyó videos de expectativa previos al lanzamiento, piezas de presentación de cada tienda y contenidos dinámicos durante el desarrollo del evento.

Se realizaron producciones enfocadas en la interacción real con el público, recopilando testimonios, experiencias y momentos vividos en los establecimientos, lo que permitió proyectar autenticidad, cercanía y confianza. Esta narrativa audiovisual no solo incentivó la participación, sino que también consolidó una imagen positiva del evento y de las marcas vinculadas.

La generación constante de contenido en redes sociales fortaleció el reconocimiento de la Travesía como una iniciativa organizada, atractiva y de impacto regional, contribuyendo al posicionamiento de Sevilla y Caicedonia como territorios de café de especialidad. De esta manera, el proyecto no solo dinamizó la economía, sino que también aportó significativamente a la construcción de reputación, visibilidad digital y valor de marca para los empresarios participantes.





Travesía de la hamburguesa

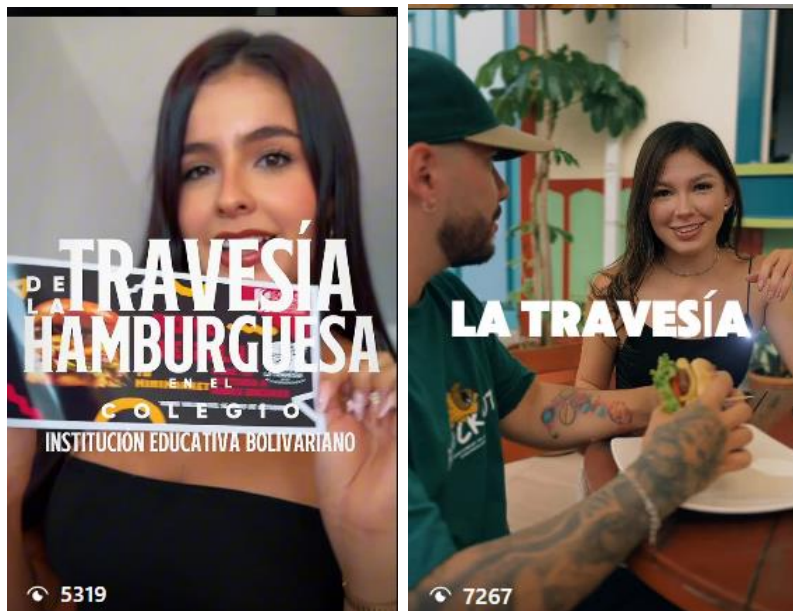


La Travesía de la Hamburguesa no fue únicamente un evento gastronómico, sino una estrategia integral de comunicación territorial. Desde su planeación se diseñó una línea audiovisual que no se limitó a presentar las hamburguesas participantes, sino que construyó una narrativa de expectativa, experiencia y conexión con la comunidad.

Se desarrollaron videos de expectativa previos al lanzamiento, generando conversación anticipada y posicionando el evento como un acontecimiento esperado en el municipio. Durante la ejecución, se produjeron contenidos enfocados en la interacción con el público, capturando testimonios, reacciones espontáneas y momentos reales que reflejaban la apropiación ciudadana del proyecto. Este enfoque permitió proyectar transparencia, dinamismo y cercanía institucional.

Gracias a esta estrategia comunicacional, la Travesía fortaleció significativamente la reputación del proyecto y de las entidades que lo lideraron, consolidándose como una iniciativa organizada, confiable y de alto impacto. La visibilidad alcanzada en redes sociales no solo impulsó las ventas de los establecimientos, sino que posicionó al municipio como un territorio activo, innovador y capaz de desarrollar eventos de gran alcance que benefician directamente al comercio formal y a la economía local.





ENTÉRATE

Por solicitud de la Junta Directiva hemos implementado un boletín informativo con el propósito de mantener a nuestros empresarios al tanto de las acciones y eventos realizados por la Cámara de Comercio de Sevilla. Este boletín se envía por correo electrónico a todos nuestros matriculados y se publica en nuestros medios de comunicación. Nuestro objetivo es fomentar la transparencia y el conocimiento sobre nuestras actividades, enfocadas en fortalecer la economía regional.





<p>1ra EDICIÓN FEBRERO-MARZO 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Turismo</p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>Jornada de Renovación</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>ANATO 2025</p> <p>La Cámara de Comercio de Sevilla, en alianza con las alcaldías municipales de Sevilla y Caicedonia, lideró una destacada participación en la Viriña Turística de ANATO 2025, consolidando el turismo como un eje estratégico para el desarrollo económico de la región...</p> <p>Sigue en p. 4</p>	<p>2da EDICIÓN MARZO-ABRIL 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Turismo</p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>Gestiones Empresariales</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>+TALANTE 2025</p> <p>La Cámara de Comercio de Sevilla tuvo el honor de participar en el lanzamiento de la segunda edición de la Feria de la Economía Popular Más Talante, liderada por la Cámara de Comercio de Bogotá. Este espacio nacional, que promueve el reconocimiento y fortalecimiento de los emprendimientos populares, fue también escenario para consolidar alianzas estratégicas; destacamos con orgullo la firma del convenio con Uniempresarial</p> <p>Sigue en p. 7</p>	<p>3ra EDICIÓN JUNIO-JULIO 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Turismo</p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>VALLE EXPORTA</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>VALLE EXPORTA</p> <p>Con la inscripción de 47 empresarios, emprendedores y comerciantes de los municipios de Sevilla y Caicedonia, se viene llevando a cabo la jornada "Transforma tu negocio con inteligencia artificial"</p> <p>Programa que busca fomentar el conocimiento de los empresarios sobre la Inteligencia artificial, y como cada uno en sus empresas puede sacar provecho de estas herramientas que están hechas para quedarse.</p> <p>Sigue en p. 8</p>
---	--	---	---	---	--

<p>1ra EDICIÓN JULIO-AGOSTO 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>Internacionalización: GUATEMALA</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>Travesía del Capuchino 2025</p> <p>La Travesía del Capuchino 2025 consolidó su éxito como viriña de la cultura cafetera local, impulsando la visibilidad de las tiendas participantes y el turismo gastronómico en Sevilla y Caicedonia. En esta segunda edición, las cifras de ventas y visitas superaron las del año anterior, confirmando el posicionamiento de la región como destino imprescindible para los amantes del café.</p> <p>Sigue en p. 2</p>	<p>2da EDICIÓN AGOSTO-SEPTIEMBRE 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>Inteligencia Artificial</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>Feria Exposevilla 2025</p> <p>Con gran orgullo llevamos a cabo la Feria de Emprendimientos y Artesanías, un espacio lleno de color, creatividad y talento. Fue una muestra hermosa y variada que reunió a emprendedores y artesanos locales y nacionales, en el marco del Festival Handolá, convirtiéndose en una verdadera viriña de cultura, innovación y tradición.</p> <p>Sigue en p. 3</p>	<p>3ra EDICIÓN SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>Inteligencia Artificial</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>Americas Food & Beverage Show 2025 en Miami</p> <p>La Cámara de Comercio de Sevilla acompañó a las empresas Salg2, Specials Coffee, Distripiçola y Hojas S.A.S. durante el misión empresarial desarrollada del 8 al 12 de septiembre en la ciudad de Miami, Florida (EE. UU.).</p> <p>Sigue en p. 1</p>
--	--	---	---	--	---

<p>1ra EDICIÓN OCTUBRE-NOVIEMBRE 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>FERIAS</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>ASAMBLEA ANUAL CONFECÁMARAS</p> <p>Se llevó a cabo la Asamblea Anual de Confecámaras, un espacio de gran relevancia para la gobernanza y el fortalecimiento del sistema camerá del país. Durante la sesión se presentó el informe de gestión del presidente de la Confederación, se aprobaron los estados financieros, el uso de remanentes y la revisoría fiscal para el siguiente periodo.</p> <p>Sigue en p. 4</p>	<p>2da EDICIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>Inteligencia Artificial</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>Premiación Travesía de la Hamburguesa</p> <p>Con gran orgullo llevamos a cabo la premiación de la Travesía de la hamburguesa, en la cual se conocieron los ganadores de esta importante competencia que sin duda alguna movió la economía de los municipios de Sevilla y Caicedonia. Así mismo se entregaron las cifras de la competencia además de los reconocimientos especiales a las organizaciones participantes en el evento.</p> <p>Sigue en p. 1</p>	<p>3ra EDICIÓN DICIEMBRE-ENERO 2025</p> <h2>Entérate</h2> <p><i>¡Inspira a tu comunidad compartiendo las últimas noticias empresariales locales!</i></p> <p>Desarrollo Empresarial</p> <p>Inteligencia Artificial</p> <p>Próximos Eventos</p> <p>CONTACTO: 3116096572 / 3116095347</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA ¡QUEREMOS LO NUESTRO!</p>	<p>8va Feria de Cafés Especiales</p> <p>Los días 28, 29 y 30 de noviembre se llevó a cabo la VIII Feria de Cafés, un evento que se consolidó como uno de los escenarios más importantes para la promoción, visibilización y fortalecimiento del sector cafetero de la región, reuniendo a productores, marcas, emprendedores, baristas, familias caficultoras y amantes del café en un espacio diseñado para exaltar la calidad, diversidad y tradición cafetera del territorio.</p> <p>Sigue en p. 7</p>
--	---	---	--	---	--





CAMARA
DE COMERCIO
DE SEVILLA
¡QUEREMOS LO NUESTRO!



5

Eje Sostenibilidad Empresarial





Ej eje de sostenibilidad Empresarial busca:

Fomentar la sostenibilidad,
responsabilidad ambiental y resiliencia de
las empresas locales, contribuyendo a
mejorar la competitividad regional y
promoviendo un entorno económico sólido
y dinámico.

Competitividad

Desde la Cámara de Comercio, este eje se implementa a través de instrumentos de dinamización comercial y empresarial —como ferias sectoriales, vitrinas comerciales, ruedas de negocio y programas orientados al incremento de ventas— que permiten a las empresas mejorar su posicionamiento de mercado, ampliar canales de comercialización y acelerar la adopción de modelos productivos más sostenibles y rentables, alineados con criterios de crecimiento responsable y valor compartido.

Realizar 5 actividades que vendan y que ayuden a la sostenibilidad económica de las empresas.

ACTIVIDAD	PORCENTAJE EJECUCION	LOGROS
1 ANATO	100%	15 empresarios en el stand del Valle del Cauca vendiendo nuestro territorio
2 MAPA TURISTICO	100%	70 establecimientos participando en el mapa turístico de la región
3 TRAVESIA DEL CAPUCHINO	100%	
4 EXPOSEVILLA	100%	
5 TRAVESIA DE LA HAMBURGUESA	100%	
6 FERIA DE CAFÉS	100%	

ANATO:

En articulación con la Gobernación del Valle del Cauca y las alcaldías de Sevilla y Caicedonia, la Cámara de Comercio de Sevilla lideró el proceso de selección, preparación y participación de empresarios turísticos en la Vitrina Turística ANATO, aplicando criterios técnicos de formalidad, sostenibilidad y capacidad comercial. Se realizó evaluación mediante pitch empresarial, validación de portafolios bilingües y requisitos de Registro Nacional de Turismo, logrando la participación de más de 15 representantes del territorio en el stand del Valle del Cauca. La gestión incluyó consecución de espacios preferenciales de exhibición, logística de transporte,



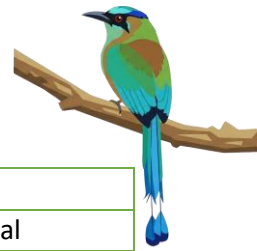


hospedaje y material promocional, además de reuniones estratégicas de alianzas, fortaleciendo la visibilidad del destino y la oferta turística local



Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	Vitrina Turística ANATO	Plataforma turística nacional
Empresarios participantes	15+	Representación territorial
Cupos de expositores asignados	12	Gestión institucional efectiva
Municipios representados	Sevilla y Caicedonia	Cobertura jurisdiccional
Agencias de viajes participantes	5	Oferta comercial activa
Hoteles participantes	3	Capacidad de alojamiento
Operadores turísticos	3	Experiencias turísticas
Tiendas especializadas en café	3	Producto insignia
Vivienda turística rural	1	Turismo de experiencia
Mesas comerciales asignadas	3	Espacio de negociación
Stand café del Valle	1	Promoción cafetera
Folleto turístico impresos	3000 de Sevilla y Caicedonia	Promoción masiva destino





Pitch empresarial realizado	Sí (5 min c/u)	Selección técnica
Portafolios bilingües exigidos	Sí	Preparación internacional
Apoyo transporte	Sí	Acceso empresarial
Apoyo hospedaje y alimentación	Sí	Reducción de barreras
Reuniones de alianzas estratégicas	Realizadas	Proyección futura

Mapa turístico Sevilla y Caicedonia

En la vigencia 2025 se diseñaron y publicaron dos mapas turísticos actualizados para los municipios de Sevilla y Caicedonia, adelantando su elaboración al primer trimestre para asegurar disponibilidad oportuna durante temporadas de alta afluencia turística. El ejercicio integró a 70 empresarios del sector, incorporó rediseño funcional del formato para mayor practicidad, contenidos de experiencia territorial y códigos QR enlazados a la web institucional. Los mapas fueron difundidos en canales digitales y distribuidos en puntos de información turística, fortaleciendo la visibilidad de la oferta local y mejorando la herramienta de promoción comercial y territorial.





Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Mapas turísticos elaborados	2	Cobertura territorial
Municipios cubiertos	Sevilla y Caicedonia	Alcance regional
Participantes mapa Sevilla	50	Vinculación empresarial
Participantes mapa Caicedonia	20	Vinculación empresarial
Total empresarios incluidos	70	Impacto sectorial
Momento de elaboración	Primer trimestre	Oportunidad estratégica
Rediseño de formato	Sí (más práctico y compacto)	Mejora de usabilidad
Inclusión de textos de experiencia	Sí	Promoción de actividades
Código QR integrado	Sí	Conexión digital
Publicación en web institucional	Sí	Acceso permanente
Difusión en redes sociales	Sí	Alcance digital
Entrega en puntos turísticos	Sí	Distribución efectiva
Entrega a empresarios	100%	Cumplimiento operativo

Travesía del Capuchino 2025

La Travesía del Capuchino 2025 consolidó una estrategia de dinamización comercial y turística alrededor del café especial de Sevilla y Caicedonia, mediante una experiencia de recorrido por tiendas participantes, combos creativos y activaciones de cultura cafetera. El programa logró crecimiento en participación de establecimientos, movilización de público y ventas, generando impacto directo en comercio local, posicionamiento territorial y visibilidad de marcas cafeteras. Los





resultados evidencian aumento sostenido frente a la vigencia anterior en número de visitantes, ventas y tiendas vinculadas, fortaleciendo la identidad cafetera regional.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Personas que completaron la travesía	222	Alta movilización de público
Crecimiento vs año anterior	+78%	Mayor interés del mercado
Ventas de capuchinos	\$20.142.000	Impacto económico directo
Crecimiento en ventas	+25%	Dinamización comercial
Tiendas participantes	28	Cobertura empresarial
Crecimiento de tiendas	+15%	Mayor vinculación sector
Visitas solicitando combo	1.679	Tráfico a establecimientos
Crecimiento en visitas	+20%	Mayor demanda
Tiendas Sevilla	19	Participación local
Tiendas Caicedonia	9	Participación local
Calificaciones de tiendas	> 3,8 / 5	Calidad de experiencia
Estrategia	Recorrido + combo experiencial	Activación de consumo





En el marco del Festival Bandola 2025, la Cámara de Comercio organizó la feria artesanal EXPOSEVILLA en su versión 29, consolidándola como una de las principales plataformas de promoción comercial y cultural del territorio. La feria se desarrolló entre el 15 y el 18 de agosto en zona estratégica del municipio, con montaje planificado y entrega organizada de espacios a expositores. El evento permitió la participación masiva de unidades productivas y artesanales, dinamizó el comercio local, fortaleció la visibilidad de emprendedores y empresarios, y aportó al posicionamiento de Sevilla como destino de tradición, cultura y economía creativa.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	EXPOSEVILLA	Feria comercial y artesanal
Versión	29	Continuidad institucional
Marco del evento	Festival Bandola	Integración cultural
Fechas de realización	15–18 de agosto	Ejecución programada
Ubicación	Calles 50 y 51 entre carreras 50 y 51	Zona estratégica
Stands instalados	102	Alta capacidad ferial
Ventas de los stand	\$ 205.000.000	solo contestaron 59 personas
Tipo de feria	Artesanal y comercial	Economía creativa
Entrega de espacios	Programada y formal	Organización operativa
Sectores participantes	Artesanos y unidades productivas	Inclusión empresarial
Impacto esperado	Dinamización comercial	Activación de ventas
Visibilidad territorial	Alta	Posicionamiento destino







Travesía de la Hamburguesa 2025

La Travesía de la Hamburguesa 2025 ejecutó una estrategia de activación gastronómica y comercial en Sevilla y Caicedonia para dinamizar el consumo local, visibilizar restaurantes y fortalecer el turismo gastronómico. A través de combos estandarizados, promoción digital intensiva, votación en línea y recorrido experiencial por establecimientos, el programa logró alta participación empresarial, fuerte alcance en redes y crecimiento significativo en ventas. Los resultados reportan impacto económico cercano a los 300 millones de pesos, alta satisfacción de empresarios y posicionamiento de marca para los negocios participantes, consolidando la actividad como herramienta efectiva de dinamización comercial.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Versión del programa	Primera edición 2025	Innovación promocional
Municipios participantes	Sevilla y Caicedonia	Cobertura territorial
Tipo de estrategia	Ruta gastronómica + votación digital	Activación de consumo
Precio combo estandarizado	\$18.000	Accesibilidad comercial
Ventas generadas	≈ \$300.000.000	Impacto económico directo
Alcance digital	+502.000 visualizaciones	Visibilidad masiva
Promoción en redes	Sí	Posicionamiento de marca
Sistema de votación	Digital validado	Transparencia
Satisfacción de visitantes	9.2 / 10	Alta aceptación
Satisfacción con votación	8.8 / 10	Confianza en el proceso
Premios entregados	\$2.000.000	Incentivo competitivo
Reconocimientos	6 categorías	Estímulo a innovación
Nuevos clientes reportados	Sí	Expansión de mercado
Aumento de ventas	Reportado por empresarios	Dinamización real





FERIA DE CAFÉS ESPECIALES DE SEVILLA CAPITAL CAFETERA DE COLOMBIA 2025 — VERSIÓN 8

La VIII Feria de Cafés Especiales de Sevilla Capital Cafetera de Colombia 2025 se ejecutó exitosamente como vitrina comercial, técnica y cultural del ecosistema cafetero regional, promoviendo la comercialización de cafés especiales, coproductos y conocimiento especializado. El evento integró exposición empresarial, agenda académica, concursos técnicos y participación interinstitucional, logrando amplia vinculación de marcas de café y actores de la cadena de valor. Se fortaleció la transformación y venta de café con valor agregado, la visibilidad regional del sector y el posicionamiento de Sevilla como nodo estratégico de café especial en el Valle del Cauca, con cumplimiento total de compromisos técnicos, operativos y de visibilidad institucional.

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	VIII Feria Cafés Especiales	Plataforma sectorial
Fechas de realización	28–30 noviembre 2025	Ejecución efectiva
Versión	8	Continuidad y posicionamiento
Duración	3 días	Intensidad programática
Standings instalados	60	Capacidad ferial
Marcas de café participantes	57+	Alta participación sector
Standings gratuitos para cafeteros	Sí	Inclusión productiva
Cámaras participantes	6	Articulación regional
Ventas en los stand	\$ 25.000.000	solo contestaron 21 marcas de café
Competidores V60	21	Nivel técnico
Competidores Arte Latte	11	Especialización barista
Niños en colador de tela	12	Formación temprana
Material impreso	5.000 volantes / 1.000 afiches	Alcance promocional
Concursos técnicos	3 categorías	Desarrollo de habilidades





Macro Rueda Internacional Procolombia

Desde el Área de Desarrollo Empresarial y de Servicios se promovió la sostenibilidad y resiliencia comercial de las empresas de la jurisdicción mediante su participación en la Macrorrueda Internacional "Colombia, El País de la Belleza 2025", principal plataforma nacional de promoción comercial global organizada por ProColombia. La acción permitió conectar empresas de Sevilla y Caicedonia con compradores internacionales, validar su oferta en mercados externos, generar agendas de negocio y proyectar ventas internacionales. Aunque no se concretaron cierres inmediatos, se lograron expectativas de venta y relacionamientos estratégicos en seguimiento, fortaleciendo la diversificación de mercados y la capacidad de internacionalización empresarial.





INDICADOR	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	Macrorrueda Colombia País de la Belleza	Plataforma internacional
Organiza	ProColombia	Respaldo nacional
Fechas	9–10 julio	Ejecución efectiva
Ciudad	Cali	Escenario estratégico
Empresas internacionales asistentes	~700	Alcance global
Empresas colombianas asistentes	~1.500	Alta competencia
Empresas de la jurisdicción	2	Representación territorial
Municipios representados	Sevilla y Caicedonia	Cobertura regional
Citas de negocio — HOJA S.A.S.	9	Gestión comercial
Expectativa de ventas — HOJA	USD 100.000	Potencial exportador
Países prospectados — HOJA	4	Diversificación mercado
Citas de negocio — Lusitania	~14	Alta gestión comercial
Países prospectados — Lusitania	3	Apertura internacional
Negocios cerrados en evento	0	Ciclo en maduración





Oportunidades en seguimiento	Sí	Pipeline activo
------------------------------	----	-----------------

Cali Cocina 2025

La Cámara de Comercio de Sevilla participó en Cali Cocina 2025 mediante la gestión de un stand sin costo en el Pabellón de Emprendedores Verdes y Turismo Comunitario, logrando visibilizar la oferta turística de Sevilla y Caicedonia en un escenario gastronómico y turístico de alto impacto regional. A través de la empresa representante Servitravel se promovieron planes turísticos integrados, se desarrollaron activaciones comerciales y pedagógicas, y se difundió material audiovisual del territorio. La participación permitió posicionar el destino ante público especializado y general, generar contactos estratégicos y fortalecer la promoción territorial mediante alianzas académicas e institucionales.





Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	Cali Cocina	Plataforma gastronómica-turística
Versión	7ª	Continuidad del evento
Lugar	Verde Arena Pance – Cali	Escenario estratégico
Fechas	19–21 septiembre 2025	Ejecución efectiva
Stand gestionado	1 sin costo	Gestión institucional eficiente
Valor comercial del stand	\$3.500.000	Ahorro de recursos
Aliado estratégico	Univ. Autónoma de Occidente	Articulación académica
Nodo participante	Sevilla–Caicedonia	Cobertura territorial
Empresa representante	Servitravel	Representación empresarial
Empleados movilizados	2	Capacidad operativa
Empresas convocadas	4	Gestión de invitación
Empresas participantes	1	Representación efectiva
Activaciones pedagógicas	Sí	Promoción territorial
Videos promocionales proyectados	Sí	Visibilidad destino
Información turística entregada	Sí	Promoción comercial
Contactos generados	Sí	Oportunidades futuras

FERIA AGROTURISMO Y NEGOCIOS 2025 — TULUÁ

La Cámara de Comercio de Sevilla gestionó la participación empresarial en la Feria Agroturismo y Negocios 2025 de Tuluá, un escenario multisectorial de promoción y conexión comercial regional. Se realizó convocatoria focalizada a 40 afiliados con oferta apta para exhibición y venta, garantizando criterios de pertinencia y transparencia en la selección. La entidad adquirió cuatro stands y definió asignación por orden de inscripción, asegurando equidad en el acceso. Como resultado, dos empresas del territorio —una de Sevilla y una de Caicedonia— confirmaron participación efectiva, representando la oferta turística y de servicios regional, fortaleciendo visibilidad de marca y oportunidades de relacionamiento comercial.





Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	Feria Agroturismo y Negocios	Plataforma multisectorial
Ciudad	Tuluá	Escenario regional
Duración de feria	3 días	Intensidad comercial
Afiliados identificados aptos	40	Focalización técnica
Convocatoria enviada	100%	Cobertura total
Tipo de convocatoria	Exclusiva a afiliados	Pertinencia
Criterio de selección	Orden de inscripción	Transparencia
Stands adquiridos	4	Inversión institucional
Empresas confirmadas	2	Participación efectiva
Empresa Sevilla	Servitravel	Representación local
Empresa Caicedonia	D'Paseo	Representación local
Municipios representados	2	Cobertura territorial
Objetivo	Promoción y contactos comerciales	Apertura de mercado





Rueda de Negocios “VALLE COMPRA VALLE” 2025

La Cámara de Comercio de Sevilla participó en la Rueda de Negocios “Valle Compra Valle” 2025 mediante la gestión de cupos sin costo para dos empresas del territorio, garantizando representación sectorial pertinente de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria. El evento, de alto impacto comercial regional, permitió la conexión directa con compradores, la autogestión de citas de negocio mediante plataforma digital y la visibilización de la oferta agroindustrial de Sevilla y Caicedonia. La selección empresarial se realizó con criterios técnicos de pertinencia sectorial y valor agregado, fortaleciendo oportunidades de relacionamiento comercial y apertura de mercado regional.



Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	Valle Compra Valle	Plataforma comercial regional
Tipo de evento	Rueda de negocios	Conexión B2B
Fecha	23 octubre 2025	Ejecución efectiva
Lugar	Centro de Eventos Valle del Pacífico	Escenario estratégico
Horario	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Jornada completa
Empresarios proyectados evento	+800	Alta escala comercial
Citas de negocio proyectadas	~3.700	Alto volumen de negociación
Prospectos de ventas estimados	\$30.000 millones	Potencial económico
Cupos otorgados a la Cámara	2 sin costo	Gestión institucional
Empresas participantes	2	Representación territorial
Empresa Caicedonia	Cócora Agroindustrial S.A.S.	Agroindustria





Empresa Sevilla	HOJA S.A.S.	Alimentos y cosmética natural
Sectores participantes	Alimentos procesados	Pertinencia sectorial
Sistema de citas	QR autogestionado	Eficiencia digital
Criterios de selección	Técnicos y sectoriales	Transparencia

Macrorrueda Internacional de Negocios en Turismo Colombia–España–Portugal 2025

La Cámara de Comercio de Sevilla participó en la Macrorrueda Internacional de Negocios en Turismo Colombia–España–Portugal 2025, articulada con el Comité Empresarial de Destino Valle del Cauca y el grupo europeo DITGESTION, logrando presencia territorial en un escenario de conexión directa con agencias y operadores turísticos de Europa. Gracias al posicionamiento previo obtenido en Cali Cocina, se gestionó stand preferencial sin costo para la empresa Servitravel, que representó la oferta turística de Sevilla y Caicedonia. La participación permitió generar contactos comerciales con agencias de viaje de España, promover el destino y fortalecer la proyección internacional del territorio mediante turismo comunitario y de experiencia

Indicador	Resultado	Valor que Demuestra
Evento	Macrorrueda Turismo Colombia–España–Portugal	Plataforma internacional
Tipo de espacio	Rueda de negocios + feria turismo comunitario	Conexión comercial
Fecha macroevento	21–28 septiembre	Ventana internacional
Jornada de rueda	28 septiembre	Ejecución directa
Horario	8:00 a.m. – 12:00 p.m.	Agenda especializada
Lugar	Acuaparque Tardes Caleñas – Rozo	Escenario turístico
Operador internacional aliado	DITGESTION	Conexión europea
Red representada	+2.500 agencias europeas	Alto alcance
Stand preferencial	Sí — sin costo	Gestión institucional
Empresa representante	Servitravel	Vocero territorial
Motivo de selección	Éxito previo en Cali Cocina	Continuidad estratégica





Países con contactos	España	Apertura internacional
Tipo de promoción	Turismo territorial	Posicionamiento destino
Conexiones comerciales	Realizadas	Pipeline internacional





información Financiera



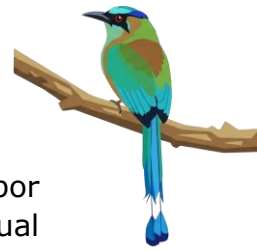
Información financiera

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla evidenció una recuperación financiera significativa, marcada por la estabilización de sus ingresos, el fortalecimiento de su estructura económica y la generación de resultados positivos, en contraste con las dificultades presentadas en la vigencia anterior.

Este desempeño favorable fue resultado de una combinación de factores, entre ellos la normalización en la recepción de recursos esperados, una gestión eficiente del gasto y el fortalecimiento de las actividades misionales y privadas de la entidad, lo que permitió restablecer el equilibrio financiero y consolidar una senda de sostenibilidad.

En términos de ingresos, durante el año 2025 la Cámara de Comercio recaudó un total de \$1.151.028.358,38, provenientes principalmente de la prestación de los servicios registrales (Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes y





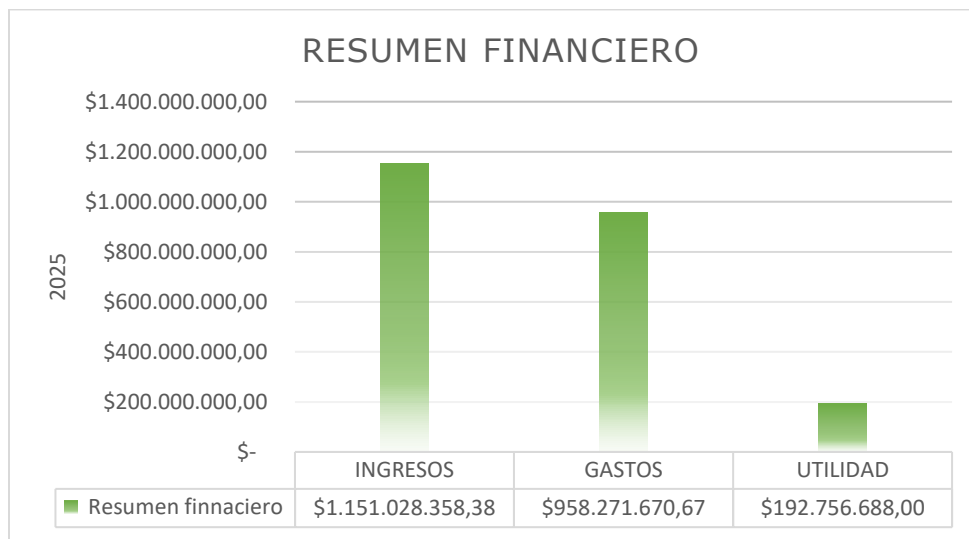
Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro), así como de ingresos por conciliaciones, alquiler de auditorio, venta de información y copias. De igual manera, se registraron ingresos de origen privado asociados a cuotas de afiliación, ferias, convenios y actividades no operacionales, los cuales tuvieron un comportamiento particularmente dinámico durante la vigencia.

El Registro Mercantil continuó siendo la principal fuente de ingresos de la entidad, con un recaudo de \$828.939.110, reafirmando su relevancia dentro de la estructura financiera y su estrecha relación con el nivel de formalización empresarial del territorio.

Por el lado del gasto, los egresos totales ascendieron a \$958.271.670,67, manteniéndose bajo criterios de austeridad y control. El gasto de personal representó aproximadamente el 51% del total, reflejando la importancia del talento humano en la operación institucional y la prestación de los servicios a los empresarios.

Como resultado de esta gestión, la vigencia 2025 cerró con una utilidad de \$192.756.687,71, evidenciando una recuperación frente al déficit registrado en 2024 y consolidando un resultado financiero positivo tanto en el componente público como en el privado.

Este comportamiento obedece, en gran medida, a la recepción durante 2025 de los recursos que habían sido comprometidos por la Gobernación del Valle del Cauca en la vigencia 2024, los cuales permitieron cubrir obligaciones previamente asumidas y mejorar de manera sustancial el desempeño de los ingresos privados. Esta situación corrigió el desbalance presentado en el ejercicio anterior y se reflejó directamente en el resultado del ejercicio.





Logros Relevantes de la Vigencia

En paralelo a la recuperación financiera, la Cámara de Comercio de Sevilla continuó impulsando proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento institucional y empresarial, entre los que se destacan:

- Fortalecimiento patrimonial e infraestructura: Durante 2025 se avanzó en la adecuación y mejora de la sede de Caicedonia, incluyendo inversiones orientadas a la creación de un auditorio institucional, concebido como un espacio estratégico para la capacitación, el fortalecimiento empresarial y la atención de los empresarios de la jurisdicción.
- Proyección e internacionalización empresarial: La Cámara consolidó su estrategia de internacionalización mediante la realización de dos misiones internacionales, una a Miami (Estados Unidos) y otra a Guatemala, impactando directamente a empresarios de la región y posicionando a Sevilla y Caicedonia como territorios con potencial exportador, turístico y productivo.

Comportamiento de los Indicadores Financieros

La siguiente gráfica evidencia el comportamiento comparativo de los principales indicadores financieros de la Cámara de Comercio de Sevilla en las vigencias 2024 y 2025, mostrando una mejora significativa en los niveles de liquidez, capital de trabajo y una reducción del endeudamiento, como resultado de una gestión financiera responsable y del proceso de recuperación económica registrado durante el período.

INDICADOR		2025		2024		
LIQUIDEZ	Razón Corriente	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	294.785.504,14 / 32.109.921,86	9,18	149.200.110,33 / 34.573.266	4,32
	Prueba Acida	Total, Efectivo y Equivalentes/ Pasivo Corriente.	279.142.798,14 / 32.109.921,86	8,69	148.193.732,33 / 34.573.266	4,29
	Capital de Trabajo	Activo corriente- Pasivo Corriente	294.785.504,14 - 32.109.921,86	262.675.582,28	149.200.110,33 - 34.573.266	114.626.844,33
	% Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	32.109.921,86 / 1.376.285.074,54	2,33%	86.740.027,96 / 1.238.158.492,93	7,01%





El análisis de los indicadores financieros de la vigencia 2025 evidencia un fortalecimiento significativo de la situación financiera de la Cámara de Comercio de Sevilla, reflejando una mejora sustancial en su liquidez, solvencia y capacidad operativa.

Durante el período, la entidad consolidó una sólida capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo, sustentada en una razón corriente y una prueba ácida ampliamente superiores a 1. Al cierre de 2025, por cada \$1 de deuda a corto plazo, la Cámara contaba con \$9,18 en activos corrientes y \$8,69 en activos líquidos, cifras que superan de manera significativa los resultados obtenidos en la vigencia 2024.

Asimismo, se registró un incremento relevante en el capital de trabajo, el cual pasó de \$114.626.844,33 en 2024 a \$262.675.582,28 en 2025, fortaleciendo la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades misionales.

De igual forma, el nivel de endeudamiento total se redujo de manera importante, pasando del 7,01% en 2024 al 2,33% en 2025, como resultado del pago total de la obligación financiera adquirida en la vigencia anterior, lo que disminuyó la dependencia de terceros y el riesgo financiero.

En conjunto, estos indicadores confirman que la vigencia 2025 estuvo marcada por una recuperación financiera sólida y sostenible, respaldada por una gestión responsable de los recursos, una estructura financiera equilibrada y una mayor capacidad para sostener el crecimiento institucional en el mediano plazo.

En conclusión, la vigencia 2025 representó un año de recuperación, consolidación y fortalecimiento financiero para la Cámara de Comercio de Sevilla. La entidad logró revertir el escenario adverso de la vigencia anterior, fortalecer su estabilidad económica y avanzar de manera decidida en proyectos estratégicos, reafirmando su compromiso con el desarrollo empresarial, la sostenibilidad institucional y el crecimiento de la región.

Estos resultados permiten a la Cámara de Comercio de Sevilla afrontar la vigencia 2026 desde una posición de estabilidad financiera, con capacidad de inversión, sostenibilidad operativa y un bajo nivel de riesgo, lo que brinda un escenario favorable para continuar impulsando el desarrollo económico y empresarial de su jurisdicción.





Revisoría Fiscal

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla contó nuevamente con el acompañamiento de la firma Kreston R.M. S.A., encargada de ejercer la Revisoría Fiscal, desarrollando un proceso continuo de control, evaluación y verificación de la gestión financiera, administrativa y legal de la entidad.

En el marco de su labor, la Revisoría Fiscal adelantó diferentes revisiones y auditorías, entre las cuales se destacan:

- Auditoría financiera, administrativa y legal de la entidad.
- Evaluación del cumplimiento de la normatividad vigente.
- Análisis del sistema de control interno.
- Auditoría legal.
- Revisión de la seguridad de la información.
- Revisión de los estados financieros con corte a diciembre de 2024.
- Auditoría a la declaración de ingresos y patrimonio correspondiente al año gravable 2024.
- Auditoría a los estados financieros intermedios con corte al 31 de mayo de 2025.

Como resultado de estos ejercicios de control, se formularon observaciones en dos de las auditorías realizadas. Frente a estas, la administración diseñó e implementó los respectivos planes de mejoramiento, los cuales fueron debidamente remitidos a la Revisoría Fiscal para su seguimiento y verificación, reafirmando el compromiso institucional con el mejoramiento continuo, la transparencia y el cumplimiento normativo.





información Ambiental



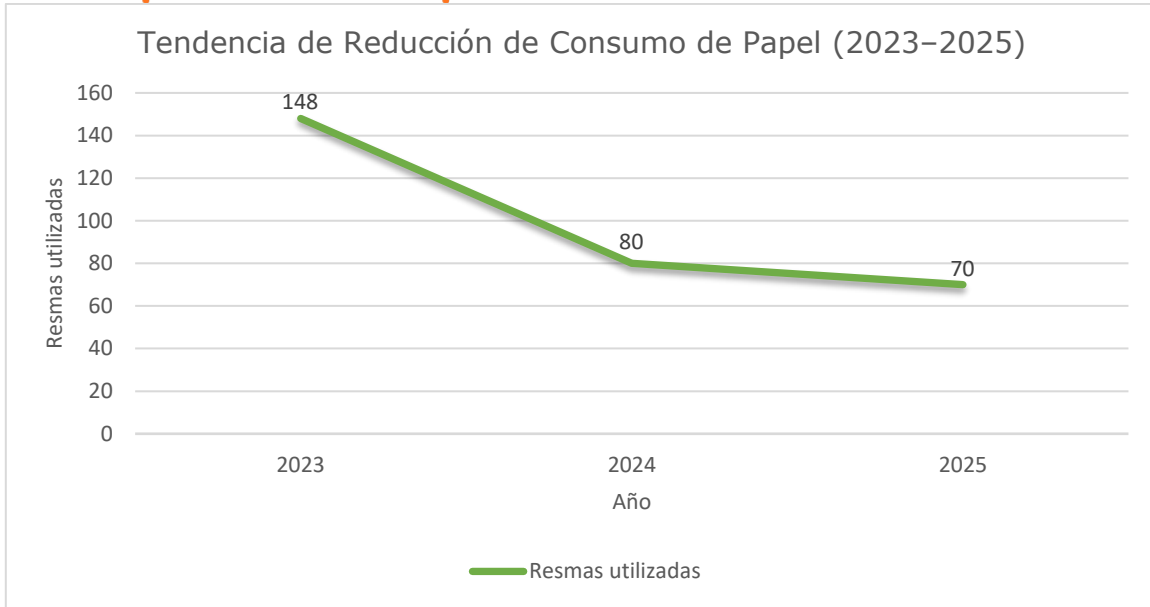
Política Ambiental

La Cámara de Comercio continúa consolidando su compromiso con la sostenibilidad ambiental mediante la implementación de acciones estratégicas que integran eficiencia operativa, responsabilidad social y cuidado del entorno, reflejando avances significativos durante las vigencias 2025.

Como parte de su política de consumo responsable, la entidad prioriza la adquisición de papel con Sello Ambiental Colombiano, otorgado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, garantizando el uso de insumos con menor impacto ambiental.

Dando cumplimiento a nuestra política de cero papel se ha implementado, desde 2023, el protocolo de digitalización certificada en el área de Registros Públicos, estrategia que ha permitido una reducción acumulada del 52,7 % en el consumo de papel en los últimos tres años. Mientras en 2023 se adquirieron 148 resmas, en 2024 la cifra descendió a 80 y en 2025 a 70 resmas, evidenciando una transformación digital efectiva y sostenible.





En materia de gestión de residuos, la Cámara de Comercio continúa implementando el sistema de separación en la fuente mediante la instalación de puntos ecológicos en sus sedes de Sevilla y Caicedonia. El material reciclable es entregado periódicamente a una recuperadora ambiental, con trazabilidad documentada, y los residuos especiales, como pilas, son dispuestos adecuadamente a través Recopila, mitigando riesgos ambientales y sanitarios.

Así mismo, en cumplimiento de su política ambiental institucional, el 9 de septiembre de 2025 la entidad desarrolló una jornada de limpieza y siembra de árboles en la quebrada San José, en articulación con el Consejo Municipal Ambiental, la Oficina Asesora de Planeación y la CVC. Esta actividad contribuyó a la recuperación del entorno natural y a la mitigación del riesgo por deslizamientos de tierra, reafirmando el compromiso de la entidad con el territorio, así mismo se adelantó una limpieza de zonas verdes en esta misma área.

En coherencia con el uso eficiente de los recursos, la Cámara de Comercio limita el uso de perifoneo, afiches y material publicitario impreso en espacios públicos, priorizando el uso de herramientas digitales, redes sociales y carteleras internas para la divulgación institucional, lo que reduce el impacto ambiental y amplía el alcance comunicacional.

Adicionalmente, se ejecutan programas de mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas e hidráulicas, acompañados de la instalación de habladores que promueven el uso responsable de la energía y el agua entre funcionarios y usuarios. Estas acciones fortalecen la cultura de ahorro y eficiencia en el uso de los recursos.





La formación y sensibilización ambiental también hacen parte de la estrategia institucional, por ello la entidad realiza inducción a los nuevos funcionarios sobre la política ambiental y, el 3 de septiembre de 2025, llevó a cabo una reinducción dirigida a todo el equipo de trabajo, fortaleciendo la apropiación de los lineamientos ambientales y el compromiso colectivo con su cumplimiento.

De manera complementaria, la Cámara de Comercio realiza seguimiento trimestral a las actividades del plan ambiental, presentando informes que permiten evaluar avances y tomar decisiones basadas en evidencia. A esto se suma la implementación de la impresión a doble cara, medida que optimiza el uso del papel y refuerza las prácticas de ecoeficiencia institucional.

La entidad ha participado activamente en escenarios de articulación ambiental, destacándose su asistencia a la Primera sesión del Consejo Ambiental Municipal (CAM) de Sevilla, el 3 de abril de 2025, y su participación en las mesas de trabajo para la conformación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), realizadas el 23 de abril y el 12 de junio de 2025.

En cumplimiento del uso eficiente de los recursos, la Cámara de Comercio estableció para la vigencia 2025 metas mensuales de consumo de energía eléctrica y agua, expresadas en kilovatios hora (kWh) y metros cúbicos (m³), respectivamente. Estas metas fueron definidas con base en el promedio de consumo registrado durante el año 2024, permitiendo una planeación realista, medible y alineada con los principios de sostenibilidad institucional.

Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, la entidad lleva un registro mensual de consumo, realizando seguimiento permanente al comportamiento de cada sede y facilitando la toma de decisiones oportunas frente a desviaciones o consumos atípicos.

En cuanto al consumo de energía eléctrica, las metas establecidas para 2025 fueron las siguientes:

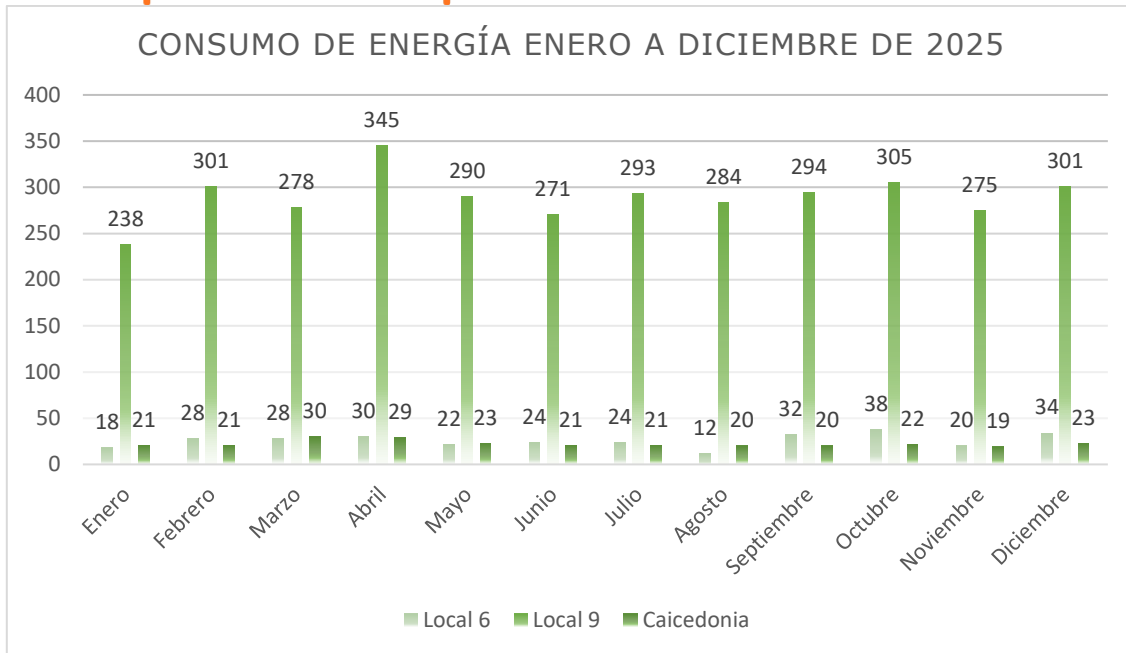
Local 9: meta mensual de 303 kWh.

Local 6: meta mensual de 21 kWh.

Sede Caicedonia: meta mensual de 31 kWh.

El análisis del consumo entre enero y diciembre de 2025 evidencia que, en términos generales, los registros se mantienen dentro de rangos controlados y coherentes con la operación de cada sede. El Local 9 concentra el mayor consumo, en correspondencia con su nivel de actividad y carga operativa, mientras que el Local 6 y la sede Caicedonia presentan consumos significativamente menores, acordes con su tamaño y dinámica funcional.





Respecto al consumo de agua, se definieron las siguientes metas mensuales:

Local 9: meta de 8 m³.

Local 6: meta de 1 m³.

Sede Caicedonia: meta de 1 m³.

El seguimiento mensual permite identificar meses con consumos iguales o inferiores a la meta, especialmente en el Local 6 y la sede Caicedonia, donde se evidencian prácticas de ahorro consolidadas. En el caso del Local 9, aunque el consumo presenta variaciones a lo largo del año, el monitoreo continuo facilita la identificación de picos específicos y la adopción de acciones correctivas cuando se requiere.

La implementación de metas de consumo, sumada al registro y seguimiento mensual, constituye una herramienta clave de control ambiental, que fortalece la cultura de uso responsable de los recursos, optimiza los costos operativos y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales de sostenibilidad.





Salidas Ambientales





Gestión Documental

Durante el año 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla avanzó de manera decidida en el fortalecimiento de su Gestión Documental, entendida no solo como un proceso administrativo, sino como un pilar fundamental para la eficiencia institucional, la transparencia y la preservación de la memoria organizacional. A través de acciones planificadas, seguimiento técnico y una apuesta clara por la mejora continua, la entidad consolidó prácticas que impactan positivamente la operación diaria y el cumplimiento de sus responsabilidades legales y misionales.

El control a la aplicación de las TRD se realizó mediante visitas directas a los puestos de trabajo, revisión de carpetas físicas y digitales, y la ejecución de transferencias documentales, complementadas con procesos permanentes de capacitación al personal. Este acompañamiento operativo garantizó no solo el cumplimiento normativo, sino también la apropiación real de la cultura archivística por parte de los funcionarios.

En paralelo, el seguimiento al Programa de Gestión Documental se fortaleció con la revisión continua del mapa de riesgos del subproceso, liderada por la contratista de control interno. Dicho instrumento fue alimentado de manera constante, minimizando la probabilidad de materialización de riesgos y consolidando la gestión preventiva como principio rector. A través de las reuniones del Comité Interno de Gestión Documental se dio cumplimiento a la implementación del Reglamento Interno de Archivo y a la toma de decisiones estratégicas en la materia.

Durante todo el año se realizó seguimiento mensual a las condiciones ambientales del archivo (temperatura y humedad relativa), con informes periódicos socializados a la alta dirección. Como resultado de este análisis técnico, se adquirió un nuevo deshumidificador y un termohigrómetro, fortaleciendo el control ambiental. Adicionalmente, se continuó con el plan de aseo semanal del archivo, con aspirado permanente para mitigar agentes contaminantes.

En materia de infraestructura, se adelantaron acciones orientadas a garantizar la seguridad y conservación del archivo institucional: fumigaciones periódicas, mantenimiento de redes eléctricas e hidráulicas, y operación continua del sistema de monitoreo y alarma. Estas medidas consolidaron un entorno locativo adecuado para la preservación documental a mediano y largo plazo.

El componente humano fue otro de los grandes protagonistas del año. Se realizaron 32 capacitaciones, incluyendo procesos de inducción para nuevos funcionarios y reinducción para personal antiguo, reforzando el conocimiento normativo y operativo. Asimismo, se brindó apoyo a la sede de Caicedonia durante jornadas de renovación y periodos de vacaciones, garantizando continuidad en el servicio.

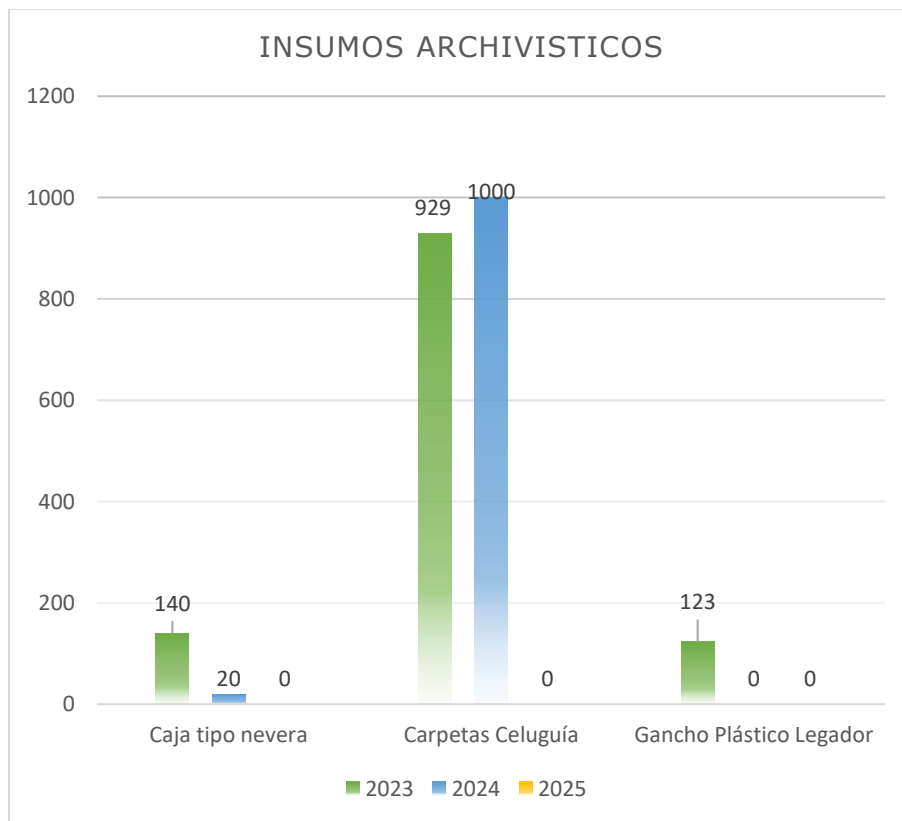




En términos operativos, la gestión mostró cifras contundentes: se recibieron 1.650 trámites, se realizó control de imagen a 2.916 trámites de registros públicos, se archivaron 3.636 trámites y se repartieron 3.640, evidenciando un flujo documental eficiente y controlado. A esto se suma el seguimiento al préstamo de documentos mediante planillas de control, fortaleciendo la trazabilidad de la información.

Se continuó con la creación, actualización y eliminación de formatos, alineando los instrumentos documentales con las necesidades reales de la entidad. De igual forma, se levantaron tres actas de eliminación documental correspondientes a expedientes privados que cumplieron su ciclo de retención, dando cumplimiento estricto a la normativa archivística.

La gestión también tuvo impacto directo en la optimización de recursos. Gracias a la implementación del protocolo de digitalización en el área de Registros Públicos, se evidenció una reducción histórica en la compra de insumos archivísticos, mientras en 2023 se adquirieron 140 cajas tipo nevera, 929 carpetas y 150 paquetes de ganchos plásticos, en 2025 la compra de estos insumos fue cero. Este resultado representa una optimización significativa de recursos, reducción de costos operativos y un avance tangible en la estrategia de sostenibilidad y transformación digital de la entidad.





En cuanto al fondo documental privado y el archivo central, se continuó implementando la guía metodológica para la organización técnica del fondo documental acumulado y del archivo central, siguiendo los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN) y las buenas prácticas del sector. Este proceso es clave para garantizar el acceso oportuno a la información, fortalecer la transparencia y respaldar la rendición de cuentas institucional.

De manera complementaria, se avanzó en la elaboración del inventario documental en estado natural de las series del área administrativa y contable, aplicando el Formato Único de Inventario Documental (FUIDV) suministrado por LEXCO y CONFECÁMARAS, sentando bases sólidas para futuras intervenciones técnicas.

La gestión documental también aportó a la comunicación institucional, apoyando al área jurídica mediante el envío semanal de correos electrónicos a matriculados y renovados, informando sobre beneficios, y con el envío mensual de comunicaciones relacionadas con el SIPREF.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se realizó el diligenciamiento de la Matriz de Autodiagnóstico del Nivel de Cumplimiento en Gestión Documental, correspondiente al Modelo de Madurez de la Gestión Documental en las Cámaras de Comercio 2025. Los resultados evidencian un avance significativo en el fortalecimiento del proceso, al alcanzar un nivel intermedio-avanzado con un cumplimiento del 73 %, frente al 62 % obtenido en la vigencia 2024. Este incremento de 11 puntos porcentuales refleja la efectividad de las acciones implementadas. La Cámara de Comercio de Sevilla cuenta con una gestión documental operativa, normativa y funcional, con múltiples componentes en niveles avanzados y de excelencia. Sin embargo, para alcanzar un nivel de madurez integral, resulta prioritario cerrar las brechas críticas identificadas en planeación, valoración y descripción documental.

Los campos en rojo no representan incumplimiento crítico, sino procesos en fase de planeación por ejemplo el programa de descripción documental con el cual no se cuenta ya que estamos a la espera del modelo proporcionado por Confecámaras. El nivel de cumplimiento 0% registrado en las Tablas de Valoración Documental (TVD) no obedece a una omisión ni a una brecha de implementación, sino a una condición técnica y normativa de no aplicabilidad. La Cámara de Comercio de Sevilla no cuenta con Fondo Documental Acumulado de los registros públicos, dado que la entidad ha gestionado su producción documental de manera organizada, continua y conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes, evitando la acumulación histórica desordenada de documentos. Por lo anterior, el estado "0%" debe interpretarse como "No aplica", sin impacto negativo en el nivel de cumplimiento normativo ni en la madurez del sistema de gestión documental institucional; en este punto se socializa el "Concepto Técnico enviado por Confecámaras, No. 1 – No elaboración de TVD en la función pública de las Cámaras de Comercio", el cual contiene el

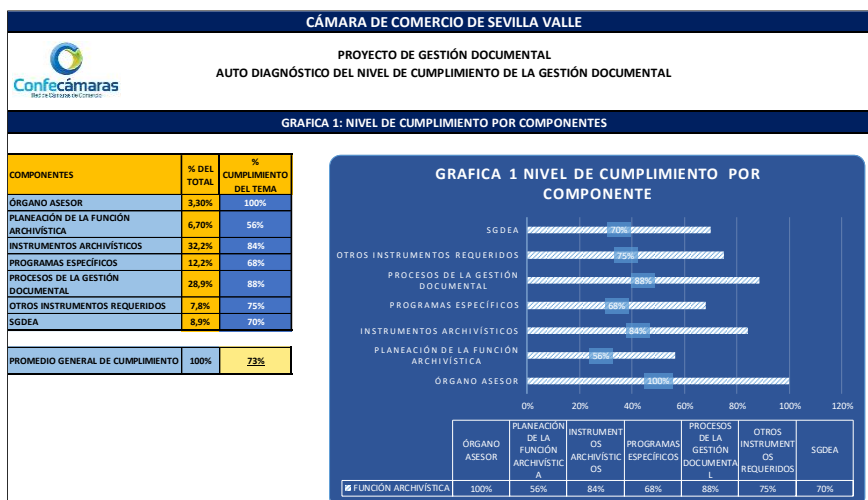


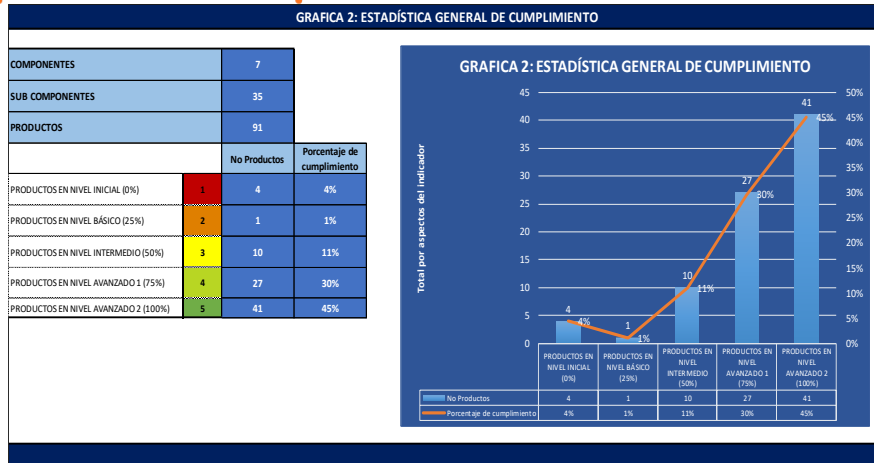


análisis y la posición oficial frente a la pertinencia de generar Tablas de Valoración Documental para la función pública de las Cámaras de Comercio. Este documento recoge los fundamentos normativos, el análisis técnico desarrollado, así como las decisiones y recomendaciones definidas para las Cámaras de Comercio, en el cual queda plasmado que no se van a elaborar TVD para los registros públicos y en la parte privada no se considera necesario toda vez que se está finalizando con el diligenciamiento del FUIDV de los archivos contables de la oficina de G- Administrativa y Contable, que se encontraban organizados pero no inventariados para proceder con la eliminación

La recomendación estratégica es enfocar los esfuerzos en fortalecer los componentes en nivel inicial y básico, aprovechando la solidez del Comité Interno de Gestión Documental, los instrumentos archivísticos consolidados y los procesos operativos ya establecidos, con el fin de asegurar sostenibilidad, coherencia y cumplimiento pleno a mediano plazo.

CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA VALLE					
CUMPLIMIENTOS GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL					
ÓRGANO CONSULTOR	COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO 100				
PLANEACIÓN DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS 13 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL 100				
PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN 100 TRANSFERENCIA 100	PRODUCCIÓN 88 DISPOSICIÓN 50	GESTIÓN Y TRÁMITES 100 PRESERVACIÓN 75	ORGANIZACIÓN 96 VALORACIÓN 75	
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL 83 MOREQ 50	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL 100 BANCO TERMINOLÓGICO 75	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL 100 TABLA DE CONTROL DE ACCESO 75	PIRAR 50 TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL 0	INVENTARIO 67 REGLAMENTO INTERNO DE ARCHIVO 100
OTROS DOCUMENTOS	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN 81	PROGRAMAS ESPECÍFICOS 68	PLAN DE FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO 86	PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL 70	IMPLEMENTACIÓN SGDEA 70
CONVENIONES					
	NIVEL INICIAL (0%) 1	NIVEL BÁSICO (25%) 2	NIVEL INTERMEDIO (50%) 3	NIVEL AVANZADO 1 (75%) 4	NIVEL AVANZADO 2 (100%) 5





En conclusión, la vigencia 2025 marca un punto de inflexión en la gestión documental de la entidad. Se pasó de una lógica operativa a un modelo estratégico, donde la información dejó de ser un pasivo administrativo para convertirse en un activo institucional. La articulación entre TRD, PGD, control interno, infraestructura, cultura organizacional y digitalización permitió consolidar un sistema documental robusto, preventivo y sostenible.

Capacitación Confecámaras



Aliados



Alcaldía Municipal de
Caicedonia



Alcaldía de
Sevilla



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación





C A M A R A
DE COMERCIO
DE SEVILLA

¡QUEREMOS LO NUESTRO!



6

Declaración de Cumplimiento





HECHOS RELEVANTES.

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla presentó una recuperación financiera significativa, acompañada de una gestión institucional orientada al fortalecimiento de la liquidez, la estabilidad presupuestal y la proyección internacional del territorio. Este año estuvo marcado por la normalización de ingresos esperados en la vigencia anterior, el saneamiento de obligaciones financieras y la consolidación de procesos estratégicos de internacionalización empresarial:

Recuperación de los excedentes y resultados del ejercicio



Como hecho relevante, durante la vigencia 2025 la Cámara de Comercio de Sevilla recibió los recursos comprometidos por la Gobernación del Valle del Cauca, los cuales no habían sido girados en 2024, a través del convenio celebrado con la Corporación para el Desarrollo Económico Regional. Esta situación permitió corregir el impacto negativo registrado en la vigencia anterior y generó un resultado del ejercicio positivo.

La recepción de estos recursos incidió de manera directa en el incremento de los ingresos privados, la mejora de los indicadores de liquidez y el fortalecimiento del capital de trabajo, evidenciando una recuperación financiera y una adecuada gestión de los recursos institucionales.

Operaciones con asociados y administradores

Durante la vigencia 2025 no se celebraron operaciones con asociados ni administradores que requieran revelación.





Cancelación total de la obligación financiera

Durante 2025 se realizó la cancelación total de la obligación financiera adquirida en 2024 con el Banco de Bogotá, la cual había sido destinada a financiar la participación en el Congreso Latinoamericano de Cafés Especiales en México.

Como resultado, se fortaleció la liquidez institucional, se incrementó el capital de trabajo y se redujo la dependencia de financiación externa, consolidando una posición financiera sólida al cierre del ejercicio.



Fortalecimiento de los ingresos públicos y privados



Durante la vigencia 2025, los ingresos por actividades ordinarias presentaron un crecimiento significativo frente a 2024, destacándose especialmente el incremento de los ingresos de naturaleza privada, asociado principalmente a la recuperación de recursos esperados de vigencias anteriores. Por su parte, los ingresos públicos mantuvieron un comportamiento estable y positivo, soportados en la dinámica del Registro Mercantil, el Registro de Proponentes y los demás servicios registrales delegados por el Estado.





Misión Empresarial Internacional – Guatemala

En el mes de junio la Cámara de Comercio de Sevilla participó en una agenda institucional en Guatemala, junto con la Delegación de la Gobernación del Valle del Cauca y las Cámaras de Comercio de Cali, Buga, Tuluá y Cartago, con el propósito de explorar oportunidades de cooperación institucional, atracción de inversión, promoción comercial y fortalecimiento de relaciones internacionales.

En el desarrollo de la agenda se sostuvieron encuentros estratégicos con entidades como FUNDESA, Invest Guatemala, la Embajada de Colombia en Guatemala, CAMTUR, ZOLIC y el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que permitió identificar buenas prácticas en desarrollo territorial, inversión extranjera, turismo y articulación público-privada, así como oportunidades de cooperación bilateral y regional.



De manera paralela, la Cámara de Comercio de Sevilla acompañó durante esta misión a la empresa AGROTECNIA S.A.S., la cual participó en espacios de relacionamiento comercial, permitiéndole dar a conocer su oferta

productiva, establecer contactos estratégicos, explorar oportunidades de exportación y avanzar en conversaciones con potenciales compradores y distribuidores del mercado centroamericano. Esta participación representa un avance concreto en el proceso de internacionalización del empresariado de la jurisdicción y evidencia el impacto directo de estas misiones en las MiPymes del territorio.





Misión Empresarial Internacional – Miami, Estados Unidos

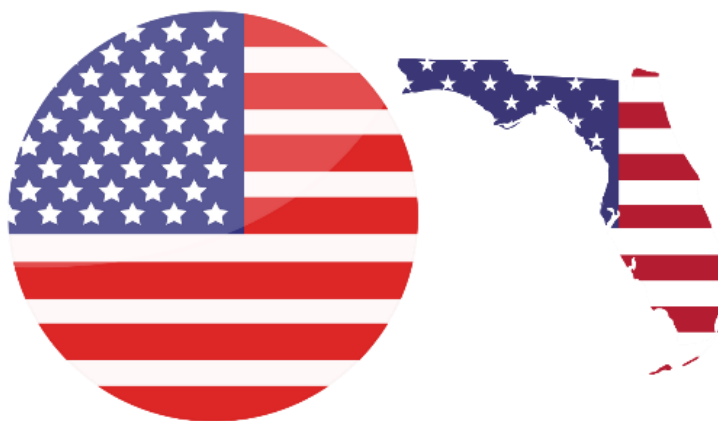
Como parte de la estrategia de internacionalización y fortalecimiento empresarial, la Cámara de Comercio de Sevilla acompañó a empresas de su jurisdicción en la Feria Americas Food & Beverage Show 2025, realizada en el mes de septiembre en la ciudad de Miami, Florida – Estados Unidos.

Las empresas participantes fueron: Salga2, Specials Coffee, Distriapícola y Hojas S.A.S.

La misión se desarrolló del lunes 8 al viernes 12 de septiembre de 2025 e incluyó visitas técnicas, talleres especializados y participación en la feria, considerada uno de los eventos más relevantes del sector agroindustrial y de alimentos en el continente.

Este proceso permitió a los empresarios acceder a nuevos mercados, generar contactos estratégicos, adquirir conocimientos en productividad y sostenibilidad, y fortalecer el posicionamiento internacional de Sevilla y Caicedonia como territorios con potencial exportador, generando un impacto positivo en el desarrollo económico regional.

La vigencia 2025 se consolidó como un año de recuperación financiera, fortalecimiento institucional e impulso a la internacionalización empresarial. La Cámara de Comercio de Sevilla reafirmó su compromiso con el desarrollo económico del territorio, la sostenibilidad financiera y la proyección regional e internacional de sus empresarios, sentando bases sólidas para la ejecución de proyectos estratégicos en las vigencias futuras.





PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



La Cámara de Comercio de Sevilla cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de su objeto social, contando con la titularidad de los derechos en mención o con las debidas autorizaciones para explotarlos, cuando a ello haya lugar. Lo anterior, en virtud de los contratos suscritos con los titulares o sus distribuidores autorizados de los derechos de propiedad intelectual y/o de autor. (ley 603 / 2000)

A 31 de diciembre de 2025 no tenemos conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros y que involucren posibles violaciones de las normas de propiedad intelectual o de derechos de autor.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

Atendiendo lo establecido por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la Cámara de Comercio de Sevilla deja constancia de que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.

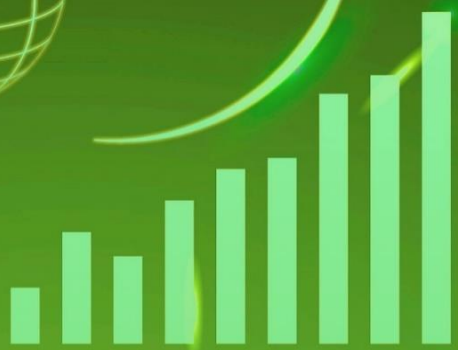
De igual forma dando cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la entidad durante el año 2025.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

en todos sus procesos internos y externos.

Esta sólida situación jurídica es el resultado de una gestión preventiva, ordenada y responsable, orientada a la mitigación de riesgos legales y al fortalecimiento institucional, lo cual permite brindar seguridad y confianza a los empresarios, usuarios, aliados estratégicos y demás grupos de interés, respaldando de manera firme el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.





2025

INFORME DE GESTIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
¡QUEREMOS LO NUESTRO!

 [Camaracomerciosevilla](#)

 [Camara de Comercio de Sevilla](#)

